

Informe autoevaluación: 2502157 - Grado en Criminología

INTRODUCCIÓN.- La redacción de este apartado se realizará conforme a las indicaciones señaladas en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación: :

El Grado de Criminología que se imparte en la Universidad Rey Juan Carlos (URJC) desde el curso 2010/2011, es una Titulación esencialmente multidisciplinar, en la que se imparten materias que proceden de ramas de conocimiento diferenciadas: Derecho, Sociología, Psicología, Ciencia Política, Ciencia Policial, que tienen metodologías diversas y exigen también diversidad en la forma de evaluar las competencias adquiridas en cada asignatura. Siendo así que algunas asignaturas tienen un componente teórico elevado (por ejemplo, las asignaturas de corte jurídico), mientras que otras están más orientadas a la adquisición de procedimientos técnicos o metodológicos (por ejemplo, Criminalística o Investigación científica en criminología); o, finalmente, otras, sin ánimo de exhaustividad, tienen como objetivos primordiales la adquisición de ciertas habilidades y competencias personales orientadas a la resolución de problemas, análisis y tratamiento de datos, dinámica de grupos o trabajo colaborativo (Negociación, mediación y resolución de conflictos, Psicología o Sociología). Como se puso de manifiesto en la Memoria de Verificación del Título, el objetivo perseguido con la puesta en marcha de los estudios de Grado en Criminología en la URJC era doble: por un lado, atender la demanda social de conocimiento en esta materia, que consolide un punto de partida óptimo para acceder a profesiones relacionadas con la prevención y tratamiento de la delincuencia y de la seguridad en general; por otro, otorgar a la oferta y configuración de este Título la calidad exigible a unos estudios de Grado en el Espacio Europeo de Educación Superior, que permitan impulsar una capacitación de excelencia en el ejercicio de profesiones, las referidas a la seguridad, de gran importancia social. El transcurso de los años ha confirmado la necesidad social latente de profesionales que se encarguen de los problemas de delincuencia y seguridad, además de la capacitación de estos para afrontar los problemas sociales. Ello ha supuesto que la demanda de los estudios de criminología en la URJC ha sido muy elevada, lo que ha supuesto que la nota de cohorte también lo sea, así como la formación muy cualificada del alumnado que ha llevado a que el Grado de Criminología, año tras año, tenga unas elevadas tasas de éxito y una excelente empleabilidad de los estudiantes.

En la actualidad, el Grado de Criminología de la URJC se imparte en tres campus, en Madrid-Vicálvaro, Alcorcón y Aranjuez y también es ofertado con Planes Conjuntos con otras titulaciones como Psicología, Trabajo Social, Ingeniería Informática y Derecho, planes conjuntos que están en proceso de revisión.

Cabe también sostener que el Grado en Criminología en la URJC ha alcanzado resultados sobresalientes en dos materias que presentaban especial complejidad: las asignaturas de Trabajo de Fin de Grado y de Prácticas Externas (a la que nos referimos en los siguientes apartados). En el ámbito de los recursos igualmente cabe hacer un balance muy positivo.

El presente Autoinforme de evaluación, junto con el Informe de la Coordinación y la Memoria de seguimiento anual del Grado de Criminología correspondiente al curso 2021.2022, ha sido aprobado por la Comisión de calidad del Título celebrada el 30 de enero de 2023, presidida por la vicedecana Ana Isabel Pérez Campos, secretaria Beatriz García Sánchez (Coordinadora del Grado de Criminología), y compuesta por la Vicecoordinadora del Grado Sandra López de Zubiría, por dos representantes de profesores, Isabel Bazaga y Carlos Fernández Abad, un representante externo (David Magín Blanco), un representante del alumnado (Laura Martínez Caballero) y, finalmente, un representante del PAS (Enrique de la Fuente).

El Informe Final emitido por la Fundación para el conocimiento Madri+d el 21 de diciembre de 2016 para la Renovación de la Acreditación, fue muy favorable para el Grado de Criminología impartido en la URJC en todos los criterios valorados (Dimensión 1. La gestión del Título; Dimensión 2. Recurso; Dimensión 3. Resultados) (EV03.1.2) y como se intenta evidenciar en los apartados correspondientes se han cumplido todas las acciones de mejora que se incorporan en el Plan de Mejora de 2016 (EV03.1.1).

ESERP

El informe de Autoevaluación del Grado en Criminología de ESERP es el resultado de la reflexión, el análisis y el seguimiento realizado por la Coordinación de la Titulación de ESERP, en colaboración con el Coordinador de Calidad y la Dirección de ESERP. Se ha basado en la información proporcionada por su Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC), así como las evidencias recopiladas por el

grado de los diferentes grupos de interés y servicios de la Escuela Universitaria de Turismo ESERP.

Tras su elaboración, tanto el Informe de Autoevaluación como las Evidencias, se han presentado a la Comisión de Garantía de Calidad de su Titulación y a la Dirección de ESERP.

El Grado en Criminología se imparte en la Escuela Universitaria de Turismo ESERP, centro adscrito a la Universidad Rey Juan Carlos desde el curso 2015-2016.

La Memoria del Grado en Criminología se verificó en 2010 y realizó el proceso de seguimiento ordinario en el año 2013.

En el año 2014, se realizó la primera modificación del título para incluir nuevos campus de impartición de la URJC y el nuevo centro adscrito de impartición, la Escuela Universitaria de Turismo ESERP con una oferta en el mismo de 70 plazas en la modalidad presencial. En esta modificación se atendieron las 5 recomendaciones del informe de verificación. El 6 de febrero de 2015 se obtuvo el informe favorable y el título se empezó a impartir en el centro en el curso académico 2015-2016. No obstante, a pesar de su reciente implantación en ESERP, el grado realizó su primer proceso de renovación de la acreditación y obtuvo informe favorable en diciembre de 2016. A lo largo de este autoinforme se detalla cómo se han abordado desde ESERP las modificaciones necesarias y las recomendaciones propuestas por el Comité de Evaluación y Acreditación de la FM+D en el informe emitido en diciembre de 2016.

En 2020, la Universidad Rey Juan Carlos hizo una nueva modificación de la memoria, modificando los siguientes aspectos:

- Inclusión de 3 nuevas asignaturas optativas.
- Inclusión de la modalidad semipresencial para la impartición de las asignaturas optativas.
- Se cambian diferentes asignaturas de curso y semestre.
- Se hace una revisión de los sistemas de evaluación de las asignaturas.
- Se actualiza la normativa de permanencia.
- Se incluye la oferta por campus.
- Se crea una nueva competencia.
- Se actualiza la información de acceso y admisión y se incluye el perfil de ingreso.
- Se actualiza la información de apoyo al estudiante.
- Se actualizan los sistemas de reconocimiento de créditos.
- Se incluyen las tablas del plan de estudios, se actualiza la información de los convenios Erasmus y se añaden los mecanismos de control.
- Se actualiza el profesorado de la URJC.
- Se actualiza la información de los recursos humanos de la URJC.
- Se actualiza la información de los recursos materiales de la URJC.
- Se actualiza la url del SGIC.
- Se actualiza el representante del título, el representante legal y el solicitante.

En el informe de modificación favorable con fecha 17 de abril de 2020 no se incluyen recomendaciones.

Por último, la Universidad Rey Juan Carlos ha realizado una modificación no sustancial de la memoria en 2022, modificando los

siguientes aspectos:

- Se ha cambiado el centro de impartición a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.
- Se actualiza el representante del título, el representante legal y el solicitante.

En el informe de modificación favorable con fecha 28 de noviembre de 2022 no se incluyen recomendaciones.

Tras la implantación total del título en ESERP (finalizada en 2018-2019) y gracias al Sistema de Garantía de Calidad del Centro, a las Memorias Anuales de Seguimiento y las encuestas de evaluación de la satisfacción de los diferentes colectivos, el Título se ha desarrollado conforme a lo establecido en la última memoria modificada (en adelante MM). No obstante, en el plan de mejora se detallan las acciones emprendidas a lo largo de los últimos cursos.

Asimismo, del análisis de estos ocho años, se pueden destacar como principales fortalezas de la titulación, la alta satisfacción del alumnado, el profesorado y el personal de administración y servicios implicados en la titulación y el Sistema de Garantía Interna de Calidad.

La Coordinación del Título considera, a la vista de lo expuesto, que el Grado en Criminología (en adelante GCRIM) cumple con lo comprometido con la MM. Asimismo, ha implantado de manera adecuada los mecanismos necesarios para realizar una revisión y mejora continua de la titulación, garantizándose así una docencia de calidad.

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Por su parte, el Plan de Estudios del Grado en Criminología implantado hace más de 10 años en la URJC, ha demostrado que es equilibrado, similar en itinerario a los contemplados en otras Universidades, sin descuidar las materias tradicionales de estos estudios, como la Política Criminal, las Teorías Criminológicas, la Criminología, y otras, ha hecho hincapié en materias de Seguridad Pública, lo que confiere al Grado un valor singular al ofrecer una especial capacitación en competencias referidas al análisis y tratamiento de este sector. Los estudios del Grado, tal y como se señala en la Memoria de Verificación del Título, y se evidencia en el Plan de Estudios publicado, se componen de cuatro cursos. En el primer curso, predominan las asignaturas de formación básica. En el segundo y el tercero, las de formación obligatoria, y el último curso, el cuarto, se reserva prácticamente en su totalidad a la realización de las prácticas externas y del trabajo de fin de carrera, que son asignaturas obligatorias, con un carácter muy específico (a ello se añaden las asignaturas optativas). También en el último curso se incluye el módulo "Reconocimiento Académico de Créditos" (<https://www.urjc.es/universidad/calidad/522-criminologia#itinerario-formativo>).

Como se detalla en el informe y en las evidencias aportadas (EV.01), las Guías Docentes de las asignaturas, en cumplimiento de lo indicado en la Memoria de Verificación (modificada tras informe Favorable de la Fundación el 17 de abril de 2020, tal y como se indica en la web, <https://www.urjc.es/universidad/calidad/522-criminologia#informacion-basica>) y la normativa universitaria sobre ordenación de estudios, están orientadas a la consecución de los resultados de aprendizaje previstos, con la adquisición de un conjunto de competencias genéricas y específicas (recogidas tanto en la Memoria del Grado como en las correspondientes Guías Docentes), a través de metodologías docentes en las que se prima la armonización de diferentes actividades formativas, de especial sesgo práctico, que se reflejan en un sistema de evaluación ponderado. Dentro de cada asignatura, las actividades formativas están planteadas para facilitar la adquisición de los resultados de aprendizaje expuestos en la Memoria; por su parte, las actividades complementarias se organizan tanto por parte de la Dirección del Grado (EV02, Informe de Coordinación 2021/2022), como por parte del profesorado que sirven para la adquisición de las competencias del título, tales como jornadas académicas organizadas por profesores, encuentros con criminólogos y sesiones de empleabilidad. Considerando que el tamaño de los grupos es adecuado en la mayoría de las asignaturas, así como el espacio establecido para el desarrollo de estas, de tal manera que permiten el correcto desarrollo de las metodologías docentes y consecuentemente la adquisición de los resultados

de aprendizaje. No obstante, hay asignaturas, como la de Criminalística, que demandaban un número menor de alumnos para las clases consistentes en las prácticas de laboratorio, con lo que se decidió dividir los grupos en subgrupos sin menoscabo de las horas dedicadas por cada alumno a dicha asignatura (EV. 02. Horario grupo Criminalística).

En el Grado de Criminología de la URJC en el curso 2019/2020 se llevó a cabo la aprobación de la Modificación de la Memoria del Grado mencionado por parte de la Fundación +Madrid (EV02. Resumen 2 Modificación de la Memoria). Dicha modificación fue producto de un intenso trabajo que comenzó dos años antes, llevado a cabo por los distintos grupos de interés implicados, tras constatar las propuestas de mejoras (realizadas en distintos foros como la Comisión de calidad del Título, Comisión de calidad de la Facultad, dirección del departamento...). A su vez, también se realizaron estudios por parte de la coordinación sobre el impacto de tales cambios en los estudiantes y en la organización de las enseñanzas que debía realizarse. Finalmente, la Fundación +Madrid emitió Informe Favorable (el 17 de abril de 2020, incluido en la web de la universidad, <https://www.urjc.es/universidad/calidad/522-criminologia#informacion-basica>) a la propuesta de modificación, en este caso sustancial, de la Memoria de Grado en Criminología, que se centraba fundamentalmente en dos cuestiones sustanciales: la incorporación de nuevas asignaturas optativas (Derecho penal Internacional; Criminología y Género, y Tratamiento y prevención penitenciaria, solicitadas de manera reiterada por el alumnado) y, además, su posibilidad de impartirlas de forma semipresencial; y cambio de curso o semestre de determinadas asignaturas para facilitar su comprensión por los estudiantes y cambios en el sistema de evaluación, en los que se recoge la praxis derivada de la experiencia de los últimos cursos. Dicha modificación parece que ha obtenido resultados positivos para que el estudiante adquiera las competencias contenidas en la Memoria de la manera más adecuada, lo que se puede apreciar en los buenos resultados de los TFG (la Memoria de Seguimiento anual muestra cómo el 100% de los alumnos ha superado la asignatura, EV. 03.1.3. Memoria de seguimiento anual) y en la excelente empleabilidad del estudiantado (EV.03.1.3. Memoria de seguimiento anual).

ESERP

El Grado en Criminología es un título de 240 créditos ECTS impartidos en 4 cursos académicos. Actualmente, ESERP está impartiendo su 8ª edición, ya que se implantó en 2015-2016.

El título se imparte en castellano y en la modalidad presencial.

En todas las ediciones, las actividades formativas empleadas en las asignaturas han respetado los porcentajes de presencialidad establecidos en la MM. En 2021-2022 se han utilizado los protocolos sanitarios de la URJC para garantizar la protección de la salud de los estudiantes y del personal.

La implantación y desarrollo del título se ha realizado de manera efectiva. La organización del plan de estudios de GCRIM se ha realizado conforme a la MM. Sus contenidos y metodologías son coherentes con el perfil de competencias y objetivos definidos en la MM. Esto queda evidenciado en las guías docentes de las asignaturas (EV01).

La estructura del plan de estudios es coherente con lo previsto en la MM. La distribución de las asignaturas y las actividades formativas definidas en cada una de ellas han permitido que los estudiantes adquieran los resultados de aprendizaje previstos, como se reflejan en las tasas de rendimiento superiores al 93% y las tasas de éxito superiores al 96%.

Las actividades formativas recogidas en la MM se han implementado adecuadamente de manera presencial, asistidos por los medios tecnológicos implantados en ESERP cuando los estudiantes o los docentes se han tenido que confinar, informando en todo momento a la Coordinación del Título y la Dirección del Centro.

Las competencias de las guías docentes se ajustan a la MM y corresponden al nivel formativo MECES 2. Las asignaturas que conforman el plan de estudios se han ofertado según lo previsto en la MM. Las actividades formativas han facilitado la adquisición, por parte del alumnado, de los resultados de aprendizaje previstos, creando así las condiciones óptimas para que los alumnos asimilen las competencias necesarias para enfrentar con éxito su futuro profesional.

Por otra parte, el tamaño medio del grupo no es superior a 35 alumnos. Esto facilita la atención personalizada y favorece la adquisición de las competencias de la titulación.

Así mismo, en ninguna de las ediciones se ha superado el número máximo de plazas autorizadas.

En la evolución del título desde su implantación en ESERP, la URJC ha realizado dos modificaciones, en 2020 y en 2022.

La docencia presencial se apoya en el uso del campus virtual.

El título contempla la realización de la asignatura de "Prácticas Externas" (en adelante PE). Ésta se ha planificado según lo previsto en la MM y es adecuada para la adquisición de las competencias del título. Además, se han establecido mecanismos efectivos para que las PE puedan realizarse dentro del periodo contemplado en el plan de estudios, permitiendo finalizar en el plazo previsto.

En el curso académico 2021-22, las PE se han realizado de manera presencial pero garantizando las medidas de seguridad y sanitarias necesarias y adecuadas para evitar los contagios en el ámbito empresarial.

Esta asignatura es gestionada por un equipo: la Responsable de Prácticas, que es la persona a tiempo completo que lidera todo el proceso, el Coordinador de Calidad y dos profesores del título.

El título contempla la realización del TFG. Este proyecto permite al estudiante aplicar todos los resultados de aprendizaje adquiridos en las diferentes asignaturas.

En la Comisión Académica se establecen los mecanismos de coordinación del TFG y se asignan los tutores de TFG, en función de

las temáticas escogidas por los estudiantes. A partir de aquí, el tutor se encarga de la dirección del estudiante a lo largo de la elaboración del TFG. Conforme a la MM y a la Normativa del TFG, la memoria de cada estudiante será evaluada por su tutor y autorizada para su defensa ante el tribunal.

La normativa de permanencia establecida se aplica correctamente.

Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos de ESERP-URJC responden a criterios normativos y se aplican de forma precisa y justificada en el título, teniendo en cuenta siempre la adecuación de los reconocimientos en, al menos, un 80%. En el grado, los reconocimientos de créditos realizados en los últimos cursos han sido por cursar el PCEO Grado en Derecho + Grado en Criminología.

Para finalizar, como se ha indicado anteriormente, con respecto al Informe de Renovación de la Acreditación del Título de 2017, el Grado estaba implantándose en el Centro. En dicho informe se incluyó la siguiente indicación respecto a ESERP: "Se recomienda completar el contenido de las guías docentes conforme a lo previsto en la memoria aprobada."

Dicha recomendación ha sido atendida.

1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: En la URJC, la coordinación de las asignaturas entre los distintos campus corresponde a los profesores encargados de impartir la docencia, con el objetivo de que todas las asignaturas tengan el mismo contenido y las mismas prácticas para conseguir los resultados de aprendizaje requeridos. No obstante, existe un/a responsable de asignatura en la actualidad encargado/a de elaborar la guía docente, en colaboración con todos los demás docentes que vayan a impartir esa asignatura en los distintos campus (EV02. Profesor Responsable de asignatura y de actas). Desde la coordinación del grado y el comité de calidad se ha reforzado la coordinación con los responsables de las distintas asignaturas del itinerario formativo para implementar fórmulas que eviten el solapamiento de temario entre los profesores, así como vacíos de contenidos en los distintos programas. También existe otra instancia entre la coordinación del Grado y el profesor responsable de la asignatura que es el coordinador/a del área correspondiente, encargado/a de la organización y coordinación de las asignaturas adscritas a su área de conocimiento y de comunicación con el responsable de asignatura. De este modo, la coordinación del grado lleva a cabo distintos mecanismos de coordinación docente, tanto con los distintos profesores, responsables de asignaturas, coordinadores de áreas, coordinadores de otros grados, así como con los distintos vicedecanos/as de la Facultad a la que está inscrito el Grado (actualmente Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas).

Hay que destacar que hay asignaturas o materias que requieren una especial intervención o colaboración, como la de Trabajo de Fin de Grado. Esta asignatura se lleva a cabo tras un largo proceso que comienza con la búsqueda por parte del estudiante de un tutor, de forma personal o a través de la plataforma de TFG, en la que los docentes suelen ofertar tutela de trabajos dentro de su línea de investigación. Esto ha sido una propuesta de mejora antigua, esto es, el ofertar líneas de investigación por parte del profesorado acorde con su trayectoria investigadora. La labor de la coordinación, a través del correo del grado, ha sido en ocasiones localizar profesores/as para la tutela de determinados estudiantes que no encontraban tutor/a (el resultado final es que no ha habido ningún alumno que no tuviera tutor asignado). Desde el correo del Grado de criminología en varias ocasiones se ha solicitado a los profesores colaboración para que participen en los tribunales de TFG (EV02. Correo solicitud ayuda TFG, EV04.2.2 Procedimientos y rúbricas de evaluación de los TFG), llevándose una labor intensa de información tanto a los alumnos (a través del espacio colaborativo, EV02. Información TFG), como a los profesores (a través del correo del Grado). Además, hay que tener en cuenta que en los dos últimos cursos académicos se han articulado procedimientos específicos para hacer frente al COVID y estos tenían que ser explicados y trasladados a todas las partes interesadas (EV13 Procedimientos COVID; EV04.2.2 Procedimientos y rúbricas de evaluación de los TFG, EV02, Información TFG, RAC, EV 02. Extracto correos información TFG, RAC a alumnos, EV01.Guía Docente TFG).

Otras de las asignaturas que requieren especial atención en el grado de criminología es la de Prácticas Externas, y ello debido a la singularidad de estas que requiere un tratamiento personalizado. De ahí, que se nombrara una vicecoordinadora de Grado, centrada principalmente en la gestión de estas, lo que ha posibilitado un desarrollo mayor en esta asignatura: encargándose personalmente del trato con las entidades de forma anual; enviando correos de contacto para retomar plazas durante el curso; realizando llamamiento a entidades nuevas; contactando con aquellas que han sido obtenidas a través del interés del propio alumnado; realizando reuniones presenciales para el afianzamiento de las prácticas externas (EV.10.1.3. Diapositivas utilizadas en las reuniones informativas, EV10.1.5). De esta forma, se ha conseguido consolidar un programa de prácticas de gran calidad, que es un referente en los estudios de Criminología en las Universidades, y ello pese a las dificultades que se encuentran a la hora de encontrar entidades dispuestas a colaborar (EV10.1.1 Listado de prácticas). Se han firmado nuevos e interesantes convenios con instituciones públicas (EV.10.1.2. Listado de entidades con contacto; EV.10.1. 7. Memoria Final Proyecto APS). Esta asignatura tiene una metodología específica, ya que su calificación se basa en los informes aportados por el tutor en la entidad y la valoración realizada por el tutor académico (EV.10.1. 6. Ejemplos informes intermedios de prácticas). Las memorias finales de las prácticas han arrojado un balance muy positivo en los resultados obtenidos por esta asignatura, lo que permite concluir que

su implantación ha sido exitosa. De este modo, en el curso pasado el 100% de los estudiantes matriculados ha superado la asignatura, y, además, con muy buenas notas (EV03.1.3. Memoria de seguimiento anual curso 2021/2022).

ESERP

Los mecanismos de coordinación docente del Grado en Criminología garantizan la adecuación de la carga de trabajo de los alumnos, una óptima planificación temporal del programa y la adquisición de los resultados de aprendizaje, conforme a lo establecido en la MM.

La Coordinación del Título es el órgano unipersonal responsable de la coordinación docente del título, gestionando la coordinación de los siguientes aspectos:

- La acción docente: seguimiento del cumplimiento del plan de estudios y de los procedimientos previstos en el sistema de garantía de calidad.

- La acción tutorial: seguimiento del cumplimiento del plan de acción tutorial entre el alumnado de la titulación.

Durante el curso se realizan reuniones y hay comunicaciones periódicas del responsable del grado con los profesores de las distintas asignaturas para la correcta coordinación de las mismas. Estas comunicaciones frecuentes garantizan la adecuada carga de trabajo a los estudiantes, promoviendo el mejor aprovechamiento posible y el mayor aprendizaje de los alumnos.

La coordinación horizontal y vertical del profesorado de las asignaturas es evidenciada formalmente en las actas (EV02), garantizando una adecuada dedicación del estudiante a las asignaturas para la adquisición de las competencias y evitar duplicidades y lagunas de conocimiento.

En ellas, los docentes exponen cómo se han desarrollado las asignaturas, haciendo hincapié en el desempeño de los alumnos y, en su caso, en las dificultades encontradas. También realizan sugerencias de mejora que se incorporan a los planes de mejora.

La comunicación formal descrita anteriormente con las reuniones de coordinación, se complementa con otra de carácter más informal, no siempre presencial, a través de videoconferencia, correos electrónicos o llamadas telefónicas.

Además, a través del campus virtual, los profesores puede comunicarse con los estudiantes y publicar avisos y notificaciones. Los alumnos tienen acceso a información y calificaciones en el campus virtual.

Además del contacto presencial con los estudiantes en el centro, generalmente las tutorías tienen lugar en la hora previa al inicio de las clases y bajo petición del estudiante. También hacen uso de las herramientas digitales para que la comunicación sea amplia y fluida. De este modo, el contacto entre los profesores y entre éstos y los estudiantes es permanente por vía telemática.

Estos mecanismos de coordinación, tanto formales como informales, permitieron que estudiantes, profesores y la propia Coordinación del Título, se adaptaran a la nueva situación de confinamiento provocada por la COVID-19 durante el curso 2019-2020. Al unísono, la Coordinación del Título y el profesorado se adaptaron a la docencia en remoto, y a través de las diferentes vías de comunicación implementadas, se reiniciaron las clases, esta vez virtuales.

En los momentos de incertidumbre originados por la pandemia, la coordinación entre la Coordinación del Título y el equipo de profesorado de una misma asignatura se gestionó de manera efectiva para garantizar el desarrollo adecuado y la adquisición de las competencias del título.

Durante los cursos académicos 2020-2021 y 2021-2022, todos los mecanismos y herramientas de coordinación se han seguido utilizando a lo largo del curso.

Con respecto a la materia "Prácticas Externas", existe un mecanismo de coordinación entre los tutores académicos y los tutores de las empresas de prácticas. Además, ha contado con el apoyo de la Responsable de Prácticas (gestión de convenios y relaciones con las empresas) y el Coordinador de Calidad (evaluación de la satisfacción).

El Responsable de Prácticas, una vez que el estudiante es seleccionado por una de las empresas para realizar las prácticas, se pone en contacto con el tutor de la empresa y con el estudiante para corroborar que las actividades a desarrollar son acordes a las competencias que debe adquirir en dicha asignatura.

Para finalizar, como se ha indicado anteriormente, con respecto al Informe de Renovación de la Acreditación del Título de 2017, el Grado estaba implantándose en el Centro. En dicho informe se señala: "Se recomienda diseñar y articular mecanismos formales de coordinación docente."

Dicha recomendación ha sido atendida. A la recepción del informe, la Dirección del Centro y la Coordinación del Título implementaron mecanismos formales de coordinación docente, recogiendo el orden del día y las conclusiones en actas (EV02).

1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la Memoria verificada.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Como se señala en la memoria verificada, los estudios de Grado en Criminología en la URJC se dirigen a tres grupos de alumnos: miembros de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, personal de empresas de seguridad privada y alumnos procedentes de Bachillerato o de los ciclos formativos de grado superior. El título aporta una formación multidisciplinar dirigida a formar profesionales de la seguridad y de la investigación en torno al delito, las causas de la delincuencia y su tratamiento, de modo que tal y como en la página web se señala (ver

<https://www.urjc.es/universidad/calidad/522-criminologia#perfil-de-ingreso-recomendado>: Estudios, Grado, Criminología, Perfil

recomendado), resulta conveniente que los alumnos que eligen este grado tengan: Interés por el ordenamiento jurídico; capacidad de trabajo en equipo; capacidad de acción e iniciativa; espíritu reflexivo; facilidad para la comunicación; y sensibilidad por los temas sociales.

Por otra parte, los Estudios de Grado se corresponde con un nivel 2 del MECES, para lo que se requiere un estudiante con perfil de ingreso con capacidad para adquirir una formación general orientada a una o varias disciplinas que le permitan el ejercicio de actividades profesionales. Como se destaca en la web (<https://www.urjc.es/universidad/calidad/522-criminologia#acceso-y-matriculacion>), el acceso a las enseñanzas oficiales de Grado requerirá estar en posesión del título de bachiller o equivalente y la superación de las pruebas reguladas en la normativa universitaria, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente. Toda la información sobre estos mecanismos de acceso está publicada en la web. También en la página web están publicadas anualmente el número de plazas ofertadas.

El perfil de acceso y los requisitos de admisión son públicos y cumplen con la legislación vigente.

Las cifras contenidas en la Memoria de seguimiento anual del Título (EV03.1.3) reflejan el interés que despierta la titulación y el buen nivel académico de los estudiantes que acceden a ella, teniendo en cuenta las notas medias de acceso reales, las cuales son bastante elevadas en los tres campus y en la modalidad de ingreso por selectividad. La forma de acceso que predomina es la Selectividad PAU, con notas reales de acceso de 8.35 en Alcorcón (frente al 10.75 y 7.47 de los dos cursos anteriores), de 10.79 en Aranjuez (frente al 10.8 y 9.72 de los dos cursos anteriores) y en Madrid un 11.19 (frente al 8.88 y 7.34). Notas altas de cohorte debido a la gran demanda del título con relación a la oferta.

Respecto al perfil del alumnado se mantienen las tendencias de los cursos anteriores: demanda superior a la oferta (por ejemplo, un 91% de admitidos frente a los que solicitan en Alcorcón), nota de ingreso al alza en Madrid frente al curso anterior (por el aumento de la demanda de estudiantes de dicha titulación), y una cifra satisfactoria de estudiantes que eligieron la titulación como primera opción 23.08 % en Alcorcón (EV03.1.3, Memoria de seguimiento anual).

ESERP

El perfil de ingreso de los estudiantes del Grado en Criminología son los que indica el art. 3 del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.

Los criterios de admisión del GCRIM aseguran que los estudiantes tengan el nivel necesario para el correcto seguimiento del programa. Su aplicación conforme a la MM permite que los estudiantes consigan las competencias definidas en la MM en el tiempo previsto. Además, estos criterios son coherentes con el perfil de ingreso publicado y se ajustan a la legislación vigente. El estudiante que solicita ser admitido en el Grado suele estar muy informado y motivado.

El proceso se desarrolla conforme a lo establecido en la MM. La adjudicación de plazas se realiza en función de la nota de admisión obtenida por el estudiante. Se atenderán en primer lugar las solicitudes de aquellos estudiantes que hayan superado la prueba de acceso a la universidad (y equivalentes) o sus estudios de Formación Profesional en la convocatoria ordinaria del año en curso o en convocatorias ordinarias o extraordinarias de años anteriores. En segundo lugar, se adjudicarán plazas a los estudiantes que superen en la convocatoria extraordinaria del año en curso.

Las solicitudes que se encuentren en igualdad de condiciones, según las prioridades que establece la legislación, se ordenarán aplicando el criterio que corresponda de entre los siguientes:

1. La nota de admisión obtenida en la prueba de acceso a la universidad.
2. La nota media resultante de promediar la puntuación obtenida en las pruebas de madurez y la media del expediente académico del Bachillerato Superior y del curso Preuniversitario.
3. La nota media del expediente académico del BUP o, en su caso, del Bachiller Superior y del COU, para los que hayan superado este último con anterioridad al curso 1974-75.
4. La nota media del expediente académico de Bachillerato para quienes hayan cursado planes de estudios anteriores al del año 1953.
5. La nota media del expediente académico, cuando se acredite estar en posesión de titulación universitaria o equivalente.
6. La nota media del expediente académico de Formación Profesional o equivalente.

Este grado no cuenta con ninguna prueba de acceso especial y se imparte en español (lengua oficial), por tanto, los estudiantes de otros países, que quieran acceder a la titulación, deberán acreditar el conocimiento de español.

El número de plazas autorizadas es público a través de la web. En la actualidad, las plazas autorizadas en la memoria de verificación son 70.

En las ocho ediciones, la demanda no ha superado las plazas ofertadas autorizadas en la MM.

El Coordinador del Título es el responsable de velar que se aplican los criterios generales de acceso (EV11) y que el número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso no supera las plazas autorizadas.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: En la URJC en el Grado de Criminología se cumple con los requisitos de este criterio, y se resalta la importancia en seguir afianzando los procesos de coordinación e información, constituyendo los retos a los que se está enfrentado el comité de calidad con acciones encaminadas a evitar que pueda haber problemas en este campo. Es posible

sostener que en este aspecto el Grado en Criminología ha mostrado indicios de calidad sobresaliente, que son evidenciados a través de los mecanismos de publicación de toda la información (en la web de la universidad) referida al Plan de Estudios y las Guías. Las Guías Docentes son sometidas a un riguroso proceso de control de calidad desde su elaboración por el profesor responsable, y la revisión por el coordinador, para asegurar que se ajustan a lo establecido en la Memoria de verificación, hasta su publicación, realizada con anterioridad a la matriculación por parte de los estudiantes para asegurar que disponen de toda la información sobre las distintas asignaturas antes de su matriculación. Esta revisión y las evidencias publicadas en la página web (en la información sobre el Grado, y en el Aula Virtual disponible para cada alumno matriculado), son un indicador del conseguido cumplimiento de las previsiones de la Memoria de Verificación del Título. Las guías así publicadas y tratadas suponen la herramienta básica del proceso de enseñanza / aprendizaje.

Por otro lado, las mejoras continuas en los procesos de aprendizaje (actualizando el Plan de Estudios y atendiendo a las demandas de estudiantes y profesores) permiten afirmar que la implantación del plan de estudios y la organización de este son coherentes con lo establecido en la memoria, lo que facilita al alumnado poder llegar a los objetivos del título.

El perfil de ingreso de los estudiantes es conforme a la legislación vigente, teniendo una gran demanda y unas notas de cohorte muy elevadas, lo que lleva a la alta capacitación de todo el alumnado del Grado reflejado en las excelentes tasas e indicadores de calidad del título, así como a los resultados obtenidos en la gran mayoría de asignaturas.

ESERP

El programa formativo del Grado en Criminología está actualizado y se ha implantado en ESERP conforme a las condiciones establecidas en la MM.

Las guías docentes se revisan anualmente y recogen los aspectos definidos en las asignaturas conforme a la MM.

Se aplica adecuadamente la normativa de permanencia y la normativa académica de ESERP-URJC.

Las prácticas externas están implantadas y se desarrollan adecuadamente en el cuarto curso del título. El tutor académico realiza el seguimiento de los estudiantes para garantizar que se adquieren las competencias, habilidades y conocimientos vinculados a la asignatura.

El sistema de transferencia y reconocimiento de créditos está definido e implantado correctamente en la actualidad.

Los mecanismos de coordinación son adecuados y están implementados en el título, permitiendo la adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante y evitando duplicidades o vacíos de contenidos. Su funcionamiento permite que los estudiantes adquieran los resultados de aprendizaje de las asignaturas del título.

El perfil de ingreso y los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes dispongan de los conocimientos necesarios para iniciar los estudios.

En todas las ediciones se ha respetado el número de plazas ofertadas en la memoria.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

2.1. La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Anualmente, en la URJC, la Coordinación del Grado se reúne en la Comisión de calidad del Grado para la valoración y aprobación de la Memoria anual, de los Informes de Coordinación y del Acta de la Comisión del año anterior, compuesta por la mencionada coordinación, por la vicedecana/o de calidad, dos representantes de profesores/as, un representante externo, un representante del alumnado y un representante del PAS. También anualmente se reúne la Comisión de calidad de la Facultad (hasta hace 2 meses de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, a partir de entonces de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas), compuesta por Decana/o de la Facultad, vicedecana/o de calidad de la Facultad y coordinadores de los grados pertenecientes a dicha Facultad, para tratar temas comunes de calidad a todos los grados pertenecientes a la Facultad mencionada, actualmente dividida en 4 Facultades. Toda la documentación de dichas reuniones aparece publicada en la web. A través de la página web, y en concreto en el siguiente enlace: <https://www.urjc.es/universidad/calidad/522-criminologia#sistema-interno-de-garantia-de-calidad>, se pone a disposición pública toda la información relativa al título que se imparte en los tres campus de la URJC de Criminología y en concreto toda la información relativa a la calidad del Título (Informe seguimiento externo; Enlace RUCT; Enlace BOCM; Sistema Interno de garantía de calidad; Sistema Interno de garantía de Calidad; Composición de la comisión; Informe de resultados; Plan general de recogida de la información, Acciones de mejora y Renovación de la acreditación, con la inclusión de Informe Final Renovación de la Acreditación 2016 y el Plan de mejora 2016).

ESERP

La página web del Grado en Criminología en la URJC (<https://www.urjc.es/universidad/calidad/522-criminologia#itinerario->

formativo) tiene un enlace directo al título en el Centro Adscrito ESERP. No obstante, en esta página se recoge la información general del título.

La página web del Grado en Criminología de la Escuela Universitaria de Turismo ESERP (<https://es.eserp.com/grados/grados-madrid/grado-en-criminologia-en-madrid/>) es uno de los canales de información que utiliza ESERP para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Esta web se ha actualizado en varias ocasiones (última en septiembre de 2022).

Las claves de la web actual son la sencillez y la accesibilidad, con el objetivo de ofrecer información clara, precisa, objetiva, actualizada y fácilmente accesible del Grado en Criminología.

Actualmente la página del título incluye la siguiente información:

- Denominación de la titulación, estructura del plan de estudios (ECTS), idiomas, número de plazas, centro de impartición, modalidad y normativa de admisión.
- Criterios de admisión y requisitos de acceso al Grado.
- Las guías docentes del título para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y el Trabajo Fin de Grado con la descripción de cada una de ellas (ECTS, competencias, actividades formativas, sistemas de evaluación, profesorado responsable, ...)
- Horarios, aulas y calendario de exámenes.
- Equipo docente.
- El Sistema de Garantía Interna de Calidad del título donde figuran los responsables del mismo, los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha, así como información sobre los principales resultados del título.
- El Sistema de Quejas y Reclamaciones.
- Información oficial relacionada con las características del programa formativo, así como de los procesos de verificación y seguimiento del título.

Tanto a través de la web de la URJC como de la web de ESERP, el alumno puede encontrar información actualizada sobre las características del título y el desarrollo del mismo a través de enlaces fácilmente accesibles.

Para finalizar, como se ha indicado anteriormente, con respecto al Informe de Renovación de la Acreditación del Título de 2017, el Grado estaba implantándose en el Centro. En dicho informe se incluyó: "Se recomienda completar en la web toda la información relativa al Grado en Criminología. Es necesario incluir un buzón de quejas y reclamaciones o similar."

Dichas recomendaciones han sido atendidas. A la recepción del informe, la Dirección del Centro ha modificado en varias ocasiones la página web del título con el fin de recoger todos los aspectos necesarios para garantizar la información a los grupos de interés del título (Ver página web del título).

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La página web del Grado de Criminología se encuentra accesible desde la sección de estudios de la página web principal de la URJC <https://www.urjc.es/estudios/grado/522-criminologia>, como desde la página web de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Está estructurada en un encabezado con datos generales sobre el Grado y diez secciones que recogen de forma ordenada y unificada la información sobre el título: centro responsable, créditos y duración, calendario académico, horario, fechas de exámenes, guías docentes, tabla de convalidaciones, profesorado, coordinador del grado, e información de atención al estudiante y buzón de sugerencias y quejas.

- Información básica: contiene una breve descripción y recopilación de la información más relevante en cuanto a los contenidos del grado, ámbito de estudio en el que se engloba, atribuciones y competencias profesionales que otorga, requisitos de permanencia o perfil de ingreso recomendado.
- Acceso y matriculación: contiene información de plazas ofertadas, información referente a la normativa de acceso y a la matriculación, así como hipervínculos a las plataformas de matriculación y al Centro de Atención Telefónica al Alumno (C.A.T.A.).
- Itinerario Formativo: Contienen la lista de asignaturas, ordenadas por curso, que componen el grado, y un enlace a las Guías Docentes de las mismas. Las Guías Docentes están disponibles con antelación al periodo de matriculación para cada asignatura (incluyendo las prácticas externas y los trabajos fin de grado), con una descripción detallada de cada asignatura (competencias, bibliografía, temario, etc.), especificando además las actividades formativas, los sistemas de evaluación y los contactos de los profesores que la imparten. La normativa específica para la realización del Trabajo Fin de Grado está disponible en la página web de la facultad.
- Garantía de Calidad: contiene información referente a la verificación del grado y al sistema calidad que lo rige. En concreto, contiene enlaces a RUCT y BOCAM, seguidos de menús desplegables con información adicional sobre: el sistema de garantía de calidad, la composición de la comisión, el plan general de recogida de la información, la renovación de la acreditación, y los informes de resultados y acciones de mejora desde el curso académico 2011-2012 hasta el 2020-2021. También se proporciona información sobre el sistema de Garantía de la Calidad en la página web general de la URJC. Las secciones adicionales incluyen: "Medios materiales", "Prácticas externas", "Reconocimiento académico de créditos", "Programas de movilidad" y "Programas de apoyo al estudiante". Todas ellas disponen de contenidos suficientes y adecuados

para su finalidad informativa.

Por último, debe destacarse que desde hace unos años la universidad ha puesto en marcha un portal de transparencia donde pueden consultarse los datos más relevantes referentes al funcionamiento de la URJC (<https://transparencia.urjc.es/>). Dentro de este apartado es importante resaltar que la URJC es la única universidad del país que ha cumplido el 100% de los criterios de evaluación exigidos en el último informe de la 'Fundación Haz', antigua 'Compromiso y Transparencia'.

ESERP

Toda la información necesaria para los futuros estudiantes y otros grupos de interés del sistema universitario está disponible en la página web del título, tanto de la URJC como de ESERP.

Los estudiantes, previamente a la matriculación disponen de información relativa a la denominación de la titulación, criterios de admisión y requisitos de acceso, estructura del plan de estudios (ECTS), idioma y modalidad de impartición, número de plazas y normativas aplicables.

Todas las guías docentes de las asignaturas están disponibles en la página web de ESERP. En cada una de ellas se recoge la descripción de cada asignatura: tipología, periodo de impartición, créditos ECTS, idioma, presentación de la asignatura, competencias, contenidos, actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación con su ponderación y los criterios de evaluación en este curso académico, la bibliografía y el profesorado).

Además, en la Información Académica de la página web del título se recoge el calendario académico y el horario de impartición de la docencia del título.

Respecto al Sistema de Garantía de Calidad del Título, la página web contiene información, igualmente accesible, sobre organización, composición y funciones del mismo. Está disponible, además, la información sobre los principales resultados del título y las acciones de mejora puestas en marcha.

Está perfectamente implementado un sistema de sugerencias, quejas... en el centro y en el título. El buzón de sugerencias y quejas está accesible desde la misma página web del título.

La Coordinación del Título es el encargado de que la información publicada esté actualizada y sea homogénea tanto en la web como en el campus virtual.

ESERP, en general, y el título, en particular, disponen de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

3.1. El SGIC dispone de un órgano responsable que analiza la información disponible del título para la toma de decisiones en el diseño, seguimiento, acreditación y mejora continua.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El SGIC en la URJC, se estructura en la comisión de garantía de calidad de la titulación que es una comisión técnica encargada de la implantación del sistema interno de garantía de calidad a nivel de titulación, así como de la viabilidad y coherencia de las propuestas de mejora desarrolladas por la misma. La comisión de garantía de calidad de la titulación está compuesta por miembros que representan a todos sus grupos de interés. En la descripción de cada una de las comisiones se indica el número mínimo de participantes de cada uno de esos grupos, pudiéndose ampliar este en función de las necesidades que establezca cada título. Las funciones que realiza son: A) supervisar la aplicación de los planes de estudio, en particular la impartición de los contenidos, la realización de las distintas acciones formativas propuestas y la evaluación de contenidos y competencias. B) apoyar en la organización de la ordenación académica de cada curso. C) comprobar que las guías docentes de las asignaturas están publicadas antes de que comience el curso académico. D) decidir, del catálogo de indicadores de calidad propuestos por el comité de calidad de la universidad, cuáles van a ser utilizados para asegurar la calidad de la titulación, incluyendo como mínimo, aquellos requeridos por la agencia evaluadora en el proceso de verificación y posterior acreditación de la titulación. E) analizar la información derivada de los indicadores de calidad establecidos para la titulación y realizar al menos un informe que incluya planes de mejora si así lo indicasen los resultados, que serán elevados al comité de garantía de calidad de centro. F) supervisar las acciones de mejora propuestas, una vez que hayan sido aceptadas por cgcc, en relación con el plan de estudios. G) proponer, si fuese necesario, reformas en los planes de estudios, para su consideración por la junta de centro y consejo de gobierno (EV03.1. Registro SGIC). La composición de la comisión de garantía de calidad del Grado de Criminología se encuentra publicada en la web de la universidad (<https://www.urjc.es/estudios/grado/522-criminologia#composicion-de-la-comision>), así como las Memorias de seguimiento valoradas por dicha comisión, que se aprueban tras las reuniones de calidad, con las propuestas de mejora (<https://www.urjc.es/estudios/grado/522-criminologia#informe-de>

resultados) (EV03.1.3. Memorias de seguimiento anual). Después de cada reunión se levanta un Acta (EV03.01).

Los grados, másteres universitarios y programas de doctorado, es decir, todas las titulaciones oficiales de la URJC, han superado el proceso de verificación de la agencia nacional de evaluación de la calidad y están adaptadas a la normativa que regula las enseñanzas universitarias en el marco del espacio europeo de educación superior. Cada título está sujeto a un procedimiento de mejora de la calidad, integrado en el sistema de garantía interna de calidad de la URJC. Este sistema está orientado a la búsqueda de la mejora continua de la enseñanza y a promover la cultura de la excelencia; está organizado en diferentes procesos de evaluación y valoración de indicadores. Por último, también, está basado en la participación de toda la comunidad universitaria y en la transparencia de los resultados.

ESERP

ESERP dispone de un Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título. Este sistema permite garantizar la recogida de información continua y el acceso a dicha información de forma sencilla, acerca del análisis de los resultados (del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los distintos grupos de interés), su utilidad para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título; así como los resultados de aprendizaje del alumno.

El SGIC se encuentra implantado a nivel titulación y se constituye como una herramienta imprescindible para la generación de indicadores, su análisis, la definición de acciones de mejora y la orientación hacia la mejora continua y la excelencia de la titulación. Sus procedimientos son los definidos en el SGIC de URJC, tal y como indica la MM. La Coordinación del Título es el responsable del despliegue del SGIC. Otros estamentos implicados en la calidad de la titulación son la Dirección del Centro, el Coordinador de Calidad de ESERP y la Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación.

La Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) analiza la información disponible del título para la toma de decisiones en el diseño, seguimiento, acreditación y mejora continua del programa.

Por tanto, el CGCT es el órgano que participa en la planificación y seguimiento del SGIC, siendo uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema. Así, la Dirección de ESERP asegura el establecimiento de los canales y procesos de comunicación apropiados y que la comunicación se efectúa considerando la eficacia del Sistema de Garantía Interna de Calidad.

Además, el CGCT realiza el seguimiento interno del programa para su óptimo funcionamiento, atendiendo, si es necesario, a las recomendaciones recogidas en los informes de evaluación interna y externa.

Asimismo, propone actualizaciones y modificaciones del título y coordina los procesos de evaluación interna para la acreditación del título.

La CGCT, como responsable de la garantía de la calidad de la titulación, tiene asignadas, entre otras, las siguientes funciones:

- Supervisar la aplicación de los planes de estudio, en particular la impartición de los contenidos, la realización de las distintas acciones formativas propuestas y la evaluación de contenidos y competencias.
- Apoyar en la organización de la ordenación académica de cada curso.
- Aprobar las guías docentes de las asignaturas del plan de estudios antes del comienzo de cada curso, exigiendo que dichas guías aseguren la adquisición de competencias propuestas por la asignatura en el plan de estudios.
- Comprobar que las guías docentes de las asignaturas están publicadas antes de que comience el curso académico.
- Decidir, del catálogo de indicadores de calidad propuestos por el Comité de Calidad de la Universidad, cuáles van a ser utilizados para asegurar la calidad de la titulación, incluyendo como mínimo, aquellos requeridos por ANECA en el proceso de verificación de la titulación.
- Analizar la información derivada de los indicadores de calidad establecidos para la titulación y realizar al menos un informe, coincidiendo con el final del curso académico, que incluya planes de mejora si así lo indicasen los resultados.
- Supervisar las acciones de mejora propuestas en relación al plan de estudios.
- Proponer, si fuese necesario, reformas en los planes de estudios, para su consideración por ESERP y la URJC.

Esta Comisión está formada por:

- El Coordinador de Calidad de la ESERP, que actúa como presidente.
- El Coordinador de la Titulación, actúa como secretario.
- Varios representantes de los profesores de la Titulación.
- Un representante de los alumnos de la Titulación.
- Un representante del personal administrativos y de servicios.

La Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación se reúne, al menos, dos veces al año, tras ser convocada por su Presidente y tras, la elaboración del acta correspondiente se dispone de un tiempo estimado para que los miembros del CGCT propongan correcciones para su aprobación (EV03.1).

Durante el desarrollo del Grado en Criminología se han realizado varias reuniones del CGCT en cada curso, registrándose en las actas el orden del día y las decisiones adoptadas.

Por tanto, gracias a la implantación del SGIC, disponemos de la información necesaria y de un conjunto de indicadores que resultan eficaces para detectar mejoras en el título. Durante el primer semestre del curso académico, la URJC envía a ESERP la

Memoria de Seguimiento (en adelante, MS) del curso académico anterior con los datos cuantitativos del título, para ser completada por el centro. En ella se incluyen los planes de mejora.

En la MS del Título se analiza la información del título, los indicadores de resultados de aprendizaje y la satisfacción de alumnos, docentes, PAS, empresas y, en futuras ediciones, egresados y se realiza la evaluación global de la calidad del programa y se recogen las propuestas de mejora de la titulación. Por tanto, la MS constituye la herramienta de apoyo para la toma de decisiones sobre la mejora del programa.

3.2. El SGIC implementado, para la gestión eficiente del título, dispone de procedimientos que garantizan la recogida de información objetiva y suficiente y de sus resultados y que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El SIGC implantado en la URJC ha demostrado, desde su inicio, su contribución a la mejora continua del título, habiendo sido una herramienta fundamental para la detección de problemas y debilidades del grado y para la puesta en marcha y aplicación de muchas acciones de mejora. Ha demostrado además tener un diseño flexible que le ha permitido evolucionar para ser más eficaz y, al mismo tiempo, más riguroso e integral.

Entre los indicadores e información recogidos y valorados por el SIGC se encuentran:

- Nota media de acceso y notas de corte.
- Porcentaje de alumnos de primer curso en función de su grupo de acceso.
- Perfil de ingreso (incluyendo demanda total).
- Indicadores de referencia (tasa de abandono, media, graduación, eficiencia, duración de los estudios, incluyendo un análisis del perfil de los estudiantes que abandonan los estudios).
- Resultados por asignatura (matriculados, aprobados, suspensos, no presentados y evaluación docente).
- Indicadores de profesorado (figura, porcentaje de doctores y contratos permanentes, evaluación positiva de sexenios y tramos del programa DOCENTIA, que ha sido certificado por la ANECA)
- Indicadores de prácticas externas
- Indicadores de movilidad Erasmus/Munde.
- Indicadores de información pública en la web.
- Indicadores de sugerencias y reclamaciones.
- Indicadores de satisfacción de los grupos de interés internos a la universidad (alumnos y profesores).
- Indicadores de satisfacción de los grupos de interés externos a la universidad.
- Indicadores de inserción laboral.

Cada uno de estos aspectos es analizado en detalle y las conclusiones principales se plasman en la "Memoria anual de seguimiento de la titulación de grado de la comisión de garantía de calidad" (EV03. 1.3).

Las acciones de mejora propuestas merecen una mención separada. Cada año se identifican y se plasman en la memoria anual y son objeto de especial seguimiento durante el curso académico, habiéndose demostrado un instrumento efectivo para el seguimiento del título. Además de aparecer en la memoria anual de seguimiento, las acciones de mejora se publican en la página web del grado (<https://www.urjc.es/estudios/grado/522-criminologia#acciones-de-mejora>).

En este sentido debe destacarse la apuesta clara de la URJC por la publicación de indicadores y resultados, tanto a nivel de titulación, como a nivel institucional a través de su portal de transparencia de la universidad (<https://transparencia.urjc.es/>).

Desde el Vicerrectorado de Calidad de la URJC se prepara el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados con el objetivo de establecer los procedimientos para la recogida y análisis de la información relativa a la satisfacción de los distintos colectivos implicados en la titulación (estudiantes, personal académico, de administración y servicios, etc.), así como la forma en que se evalúa la información y se plantean acciones de mejora en relación a este aspecto de la titulación (EV09. Indicadores de satisfacción). El responsable de tal cometido es el Vicerrectorado competente en materia de Calidad ya que recoge, dentro del Plan General de Recogida de Información, encuestas dirigidas a analizar la satisfacción de los distintos colectivos implicados con los títulos, el campus y la universidad. Por parte del Comité de Calidad del título se preparan reuniones periódicas, una, al comienzo del curso, la siguiente al finalizar el primer semestre y, por último, una reunión al final del segundo semestre para analizar los datos del curso.

ESERP

El SGIC de ESERP dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Según consta en el SGIC de URJC, ESERP mide, analiza, procesa y tiene en cuenta los resultados de sus servicios, especialmente de la formación. Para esto se dota de procedimientos documentados que describen, desde la toma de datos hasta el uso de los resultados en la toma de decisiones para la mejora de la calidad de las enseñanzas.

En consecuencia, ESERP en general y el título en particular:

- Dispone de mecanismos que permiten obtener información sobre las necesidades y expectativas de los grupos de interés (Alumnos, PDI y PAS) en relación con la calidad del servicio prestado (especialmente con la enseñanza), sobre los resultados del

aprendizaje y sobre la percepción de los grupos de interés sobre el cumplimiento de los compromisos adoptados.

- Posee instrumentos para la recogida de la información acerca de los resultados obtenidos por los alumnos, su inserción laboral como egresados y la satisfacción con los servicios proporcionados.
- Realiza el control, la revisión periódica y la mejora continua, tanto de los resultados como de la fiabilidad de los datos obtenidos.
- Ha determinado la forma de introducir mejoras en los resultados.
- Ha establecido los procedimientos documentados que regulan la toma de decisiones relacionadas con los resultados.
- Tiene identificada la forma en que los grupos de interés se implican en la medición, análisis y mejora de los resultados.
- Indica cómo se debe rendir cuentas a los grupos de interés antes citados.

Desde la Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación se coordinan diferentes procesos de recogida información sobre la satisfacción de estudiantes, profesores, personal no docente, empleadores y egresados. El diseño de encuestas y de procesos de recogida de información permiten garantizar la comparación de los resultados entre distintos títulos, la idoneidad de los periodos elegidos para realizar la medición y mantener controlados los cambios a lo largo del tiempo, de manera sistemática y uniforme. A lo largo de la vida del Grado en Criminología se han introducido mejoras en la medición de la satisfacción. Las herramientas utilizadas para evaluar han sido revisadas y modificadas.

En la actualidad, el SGIC contempla procedimientos para la recogida de información de los siguientes aspectos de la titulación:

- Satisfacción de los estudiantes con el docente y las asignaturas.
- Satisfacción de los estudiantes con el título.
- Satisfacción del profesorado con la Titulación.
- Satisfacción del PAS.
- Satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.
- Satisfacción de las empresas con los estudiantes que reciben para realizar prácticas externas. .
- Satisfacción de egresados.
- Sistema de reclamaciones, quejas y sugerencias establecido formalmente.

Los principales indicadores se publican en la página web del título.

La Dirección del Centro, mediante la observación y los resultados obtenidos de las encuestas de satisfacción, toma decisiones de forma objetiva sobre la contratación del profesorado para los siguientes cursos académicos.

Con respecto a la gestión y tratamiento de las reclamaciones y sugerencias de los estudiantes, éstos disponen de un cauce oficial para trasladar sus quejas y sugerencias, a la Dirección o al Servicio competente. Accediendo a la Información Académica de la página web del título, cualquier persona relacionada con el título puede trasladar sus quejas, sugerencias y felicitaciones a los distintos servicios.

En el curso 2021-2022, se reciben varias quejas de los estudiantes, que trasladan directamente a la Coordinación del Título (EV03.2). Estas quejas tienen que ver con la falta de una cafetería propia en las instalaciones del Centro.

Para finalizar, como se ha indicado anteriormente, con respecto al Informe de Renovación de la Acreditación del Título de 2017, el Grado estaba implantándose en el Centro. En dicho informe se incluyó como modificaciones necesarias: "Establecer procedimientos para obtener información sobre la satisfacción de los profesores y del PAS e implementar el buzón de quejas, reclamaciones y sugerencias". Asimismo, se recomendó "Incluir el tamaño muestral de las encuestas de satisfacción para poder analizar su representatividad."

Tanto las modificaciones necesarias como la recomendación han sido atendidas. A la recepción del informe, se implantaron mecanismos de medición de la satisfacción de los diferentes grupos de interés así como el tamaño muestral, que se recogen en los informes de satisfacción y la MS del título. Actualmente, se recoge información de todos los colectivos implicados en el título y se analizan dichos resultados pormenorizadamente (EV09).

VALORACIÓN GLOBAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC):

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: EL SGIC en la URJC está implantado y dispone de un procedimiento de análisis, desarrollo y planificación de la enseñanza del título y del proceso de evaluación del aprendizaje. Este sistema dispone de procedimientos para evaluar la calidad de la docencia. El SGIC dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora del grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés (estudiantes, profesorado, egresados, empleadores, ...) implicados en el título. El SGIC implementado dispone de un procedimiento para atender las sugerencias y reclamaciones. El título cuenta con una comisión de Garantía de la Calidad que lleva a cabo los objetivos planteados por el SGIC en las características señaladas, lo que permite afirmar la utilidad de este proceso de cara a mejorar los indicadores o las incidencias que se producen a lo largo del curso en el título, con el fin de subsanarlas para ese mismo curso y para próximos.

ESERP

El SIGC está implantado tanto en ESERP como en el Grado en Criminología.

La Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Criminología es el encargado de la implantación y despliegue del Sistema de Garantía Interna de Calidad en el título.

En dicha comisión están representados todos los grupos de interés: Coordinador de Calidad del Centro, Coordinación del Título,

Personal Docente, Personal de Administración y Servicios y Estudiantes.

En el CGCT se analizan los indicadores de satisfacción y rendimiento para la mejora de la titulación.

Los procedimientos implantados en ESERP garantizan la recogida de datos e indicadores de forma continua, y los resultados obtenidos permitirán mejorar la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje de todos los títulos.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

4.1. El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: En el Grado de Criminología impartido en la URJC hay que destacar cierta descompensación entre las distintas categorías de profesorado que imparten docencia en la titulación, pero siguiendo la norma general de la universidad que es la contratación de profesorado asociado para hacer frente a la docencia, debido fundamentalmente a la congelación de plazas durante más de una década y a la tasa de reposición (EV. TABLA 1. A Profesorado). Elevada presencia de profesores asociados, en todos los campus, pero sobre todo en Aranjuez con un 59.52% (frente al 52% y al 50% de los cursos pasados); no obstante, en este campus la cifra de visitantes ha bajado considerablemente a un 23,81 % (frente al 30 %). En Alcorcón también la cifra de asociados sigue siendo elevada con un 51.11% (frente al 43% y al 45% de los cursos pasados), aunque también la cifra de visitantes ha disminuido notablemente a un 8.89% (frente al 19.51 y 15% de los cursos anteriores). En Madrid, también hay un 42.5% (frente al 45.95% y 36 % de los cursos pasados) de Asociados, elevada cifra en general, frente al 17.5% de Profesores Contratados Doctores y un 15 % (frente al 8.33%) de Titulares.

Los porcentajes de profesores doctores son los siguientes, habiendo disminuido en porcentaje por la contratación de asociados (que no son doctores): 55.56% (frente al 57.5% y al 62. 5% de cursos anteriores) en Alcorcón; 28.57% (frente al 30% y al 39,5% en cursos anteriores) en Aranjuez; 52,50% (frente al 54.1 y 61,1% de cursos anteriores) en Madrid. Una mejora a futuro tendría que fijarse en mejorar el dato de profesores doctores, sobre todo en el campus de Aranjuez, así como el aumento de profesorado con mayor número de sexenios: 23 sexenios en los campus de Alcorcón y Madrid-Vicálvaro, y 12 en el campus de Aranjuez.

Respecto a los PROYECTOS INNOVACIÓN DOCENTE, que se han llevado a cabo por profesores del Grado hay que destacar que varios han incorporado técnicas de innovación docente, como, por ejemplo, los profesores del Grupo de Innovación Docente Arcode, realizando prácticas consistentes en formación de un diccionario jurídico audiovisual en formato posdcast por los estudiantes con tutorización del profesor, siendo publicados en el canal de YouTube del grupo ARCODE_urjc (documentación en el aula virtual). O la profesora de la asignatura Lenguaje Forense, en el curso 2021-22, cuyas técnicas de innovación docente empleadas fueron la Gamificación educativa, el Flipped Classroom (toda la documentación al respecto en el Aula virtual de la asignatura). También la profesora de la asignatura de Derecho Constitucional, en el curso académico 2021/2022 impartió la asignatura "Introducción al Derecho Público", en el Campus Madrid-Vicálvaro (grupo tarde), aplicando nuevas metodologías docentes, como la denominada Flipped Learning en clase (clase invertida), cuya documentación se encuentra en el aula virtual de dicha asignatura. También la profesora de la asignatura Derecho penal, parte general del campus de Vicálvaro, en el segundo cuatrimestre y al amparo de un Proyecto de ID, realizó una actividad denominada "creación de recursos y materiales para el estudio de Derecho penal en el grado de criminología", resultando la experiencia exitosa (el 100% de los estudiantes que siguieron con regularidad la asignatura superaron la asignatura holgadamente y la valoración docente, conforme a los datos que proporciona la Universidad, ha sido de 5/5 con un 75% de participación. Toda la documentación en el aula virtual de la asignatura). También la profesora de la asignatura Historia de la criminalidad y orden público llevó a cabo una actividad consistente e la elaboración por parte de los estudiantes de un relato de ficción centrados en las misiones de las Fuerzas Armadas españolas en el exterior. Los mejores relatos se han recopilado en una publicación que adjunto (EV 07. Listado profesores proyectos innovación).

A su vez, los profesores del Grado han participado en Jornadas de Innovación docente como ponentes, por ejemplo, con la ponencia "Participación como ponente del artículo "New methodologies for a new reality: an application to Engineering Degree", en noviembre de 2021. También, desde el grupo de innovación docente de CRIMPSIDER se realizaron presentaciones y actividad de introducción del cine en Jornadas de Innovación Docente (EV 07).

Desde que comenzó el Programa Docentia en 2008, el profesorado del Grado de Criminología ha conseguido un total de 90 Valoraciones Positivas (EV. 12. Resultados Docentia).

También existen numerosos Grupos de Innovación Docente de los que o forman parten o coordinan profesores del Grado (cuyo listado se contiene en EV07. Proyectos de Innovación).

ESERP

El perfil del claustro del Grado en Criminología es un profesorado, en su mayoría, profesionales que trabajan actualmente en el ámbito de conocimiento de las asignaturas que imparte. La experiencia del profesorado enriquece la formación de los estudiantes, al ofrecerle la visión de la realidad.

El número de profesores es suficiente y, en general, se ajusta a lo recogido en la MM.

Al ser un grado profesionalizante, lo que se busca desde la Dirección del Centro es estar en contacto con la realidad empresarial. Esto se logra a través de la contratación de profesionales que formen a los estudiantes, proporcionando al estudiante una visión realista de su futuro profesional.

En el curso 2021-2022, el Grado en Criminología ha contado con un 50% de doctores en su ordenación docente, ajustándose a lo establecido en el artículo 7.6 del Real Decreto 640/2021. Del total de doctores, el 66,67% son doctores acreditados, cumpliendo el artículo 72.2 de la LOU.

El personal docente e investigador que imparte la docencia en el Grado en Criminología es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y al número de estudiantes. Asimismo, reúne el nivel de cualificación académica requerido y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente, investigadora y profesional, en consonancia con la naturaleza y competencias del Grado (EV07 y Tabla 1B).

En las encuestas sobre la satisfacción de los alumnos con la actividad docente (EV09), la valoración global en el curso 2021-2022 fue de 4,37 sobre 5 con un porcentaje de participación medio de 59,39%.

Con un total de 18 profesores y 192 estudiantes en el Grado en Criminología durante el curso 2021-2022, la dedicación del profesorado se considera adecuada y la ratio estudiante / profesor garantiza la atención personalizada y la calidad de la enseñanza, favoreciendo la adquisición de las competencias.

La tutorización de los TFG de los estudiantes se ha llevado a cabo por 10 profesores con experiencia académica y profesional. Su distribución ha sido principalmente por la temática de los TFG desarrollados por los estudiantes. El número de profesores y su perfil es adecuado y suficiente para dirigir a los estudiantes que finalmente realizaron y defendieron su TFG (EV04.2.1).

Todos los profesores son evaluados por los estudiantes y con los resultados obtenidos y la observación realizada por la Dirección del Centro, se puede valorar la calidad docente y emprender las acciones de mejora necesarias.

Para finalizar, como se ha indicado anteriormente, con respecto al Informe de Renovación de la Acreditación del Título de 2017, el Grado estaba implantándose en el Centro. En dicho informe se incluyó: "Es necesario tomar medidas para que la plantilla de docentes del título presente un perfil más ajustado a los contenidos de las asignaturas del Grado en Criminología."

Dicha recomendación ha sido atendida. A la recepción del informe, y con la implantación total del título, se reajustaron los perfiles de los profesorado para que fueran acordes a las asignaturas impartidas (Tabla 1B).

Con respecto al tamaño muestral, en los informes de satisfacción de los estudiantes con el docente y las asignaturas se recoge el porcentaje de participación de los mismos.

4.2. En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título respecto a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado y está realizando actuaciones dirigidas a dar cumplimiento a los requisitos previstos en la normativa vigente en relación con el personal docente e investigador.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: En la URJC, el personal académico vinculado al título tiene un nivel suficiente de cualificación docente e investigadora, siendo doctores más del 50% de su plantilla. Además, el número de catedráticos supera a los comprometidos en el Plan de Mejora, elevándose la cifra a un total de 6 catedráticos entre los tres campus (EV03.1.1. Plan de Mejora, EV. Tabla 1.A Profesorado).

La estructura del personal docente e investigador que participa en el grado está consolidada, la mayoría cuenta con contrato a tiempo completo con la universidad, lo que no pone en duda el compromiso de la URJC con la estabilización del profesorado. El número de tasa PDI cumple con lo establecido en la memoria y a través de la promoción del profesorado que se ha llevado a cabo en los últimos tres años ha permitido que varios de ellos consigan ascender en la escala.

Además, la universidad cuenta con el programa DOCENTIA que permite evaluar la calidad de la docencia impartida por los profesores, así como otros aspectos como la innovación docente y los cursos realizados de especialización. En este sentido, se adjunta la evidencia de los Docentia (EV12).

Asimismo, cabe destacar el programa de formación continua que tiene la URJC, en este programa donde se potencian las competencias y métodos de enseñanza que desde la universidad se dota a los profesores para conseguir que el alumnado pueda adquirir las mismas competencias y los resultados no se puedan ver comprometidos por las diferencias entre los campus. En concreto, contamos con el CEID, el Centro de Educación e Innovación Digital (<https://www.urjc.es/universidad/institutos-y-centros/1906-centro-de-innovacion-en-educacion-digital-urjc-online#actividades-en-el-centro-de-innovacion-en-educacion-digital-urjc-online>) y con el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Formación del Profesorado que llevan a cabo una labor continua de formación del profesorado, publicitada a través de la web (<https://online.urjc.es/es/83-formacion-docente>).

ESERP

Como se ha indicado anteriormente, en el curso 2021-2022, el Grado en Criminología contó con 18 profesores, de los que 9 son doctores, lo que representa un 50% del total y se ajusta a lo establecido en el Real Decreto 640/2021 (Tabla 1B). De esta forma, podemos afirmar que contamos con un claustro cualificado, que suma en muchos casos su carácter de profesional en activo a su condición de doctor.

ESERP cuenta con un plan de formación, que se actualiza anualmente, donde el profesorado del centro participa activamente. En el caso de la titulación, los profesores que compatibilizan su actividad profesional con la docencia en el Grado en Criminología cuentan con una menor disponibilidad a la hora de participar en las formaciones del centro. Si bien, hay que destacar que como profesionales, acuden o participan activamente en diferentes conferencias, seminarios, foros... donde están permanente actualizados en el campo o área de estudio.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El personal académico de la URJC vinculado al título de Criminología, tiene un nivel suficiente de cualificación docente e investigadora, siendo doctores más del 50% de su plantilla. Cuenta con más de una veintena de sexenios en cada uno de los campus (excepto en el de Aranjuez, por tener un número menor de profesores) y con un plan de formación del profesorado durante todo el curso académico que permite al docente adecuarse no solo a las nuevas necesidades metodológicas por el avance de la tecnología, sino también en el avance en la investigación.

En la Valoración Global del criterio 4 de Informe Final para la Acreditación del Título emitido en 2016 (EV03.1.2. Informe Final), sobre el Personal Académico se indicó que en la URJC se tenía previsto contar con tres catedráticos y solo se contaba en ese momento con uno, en la actualidad se cuenta con dos catedráticos por campus, en total 6 catedráticos, por lo que podemos concluir que dicho objetivo se ha conseguido (Tabla 1. A. Profesorado).

ESERP

La estructura del personal docente del Grado en Criminología, así como su experiencia docente, investigadora y profesional son adecuados, suficientes y acordes a la memoria.

Con dicha estructura el título se ajusta a los requisitos exigidos en el Real Decreto 640/2021.

Los profesores tienen un nivel adecuado de cualificación, dedicación y experiencia.

La ratio estudiante / profesor es adecuada.

ESERP planifica y oferta acciones de formación docente anualmente en métodos de enseñanza y uso de las nuevas tecnologías, para que puedan participar los profesores del grado.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: En la URJC el personal de apoyo de la titulación es suficiente y cumple con las funciones para las que se le requiere. Este personal se compone principalmente de personal de administración y servicios (PAS), personal de secretaría y responsables de biblioteca, que facilitan el trabajo administrativo de los estudiantes y de los responsables del título. Los recursos disponibles son suficientes para asegurar el proceso de aprendizaje, la universidad cuenta con una biblioteca por cada campus, así como un préstamo interbibliotecario muy eficiente que permite que los estudiantes y profesores de los distintos campus tengan tanto de forma material como virtual la documentación que se halla en otros campus (<https://www.urjc.es/burjc/accede/prestamo>). El aula virtual es intuitiva y no genera problemas al alumnado para encontrar los recursos y las actividades, así como la calendarización de las evaluaciones que aparece en Moodle. La URJC cuenta con una unidad de prácticas externas que permite a los alumnos buscar prácticas extracurriculares (<https://www.urjc.es/principal-intranet/practicas-externas#formalizacion-de-las-practicas-externas>), una oficina alumni para egresados que realiza actividades periódicas y publica en su página diversas ofertas de empleo (<https://www.urjc.es/universidad/alumni>).

ESERP

ESERP dispone de suficientes recursos y servicios que forman parte fundamental del proceso de enseñanza - aprendizaje y son fácilmente accesibles a los estudiantes del Grado.

Todo el personal técnico de apoyo y administrativo tiene la suficiente formación, experiencia y competencias para desarrollar sus

actividades. El personal de apoyo que participa en las actividades del título se considera suficiente para dar soporte. Los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.

El Laboratorio Docente de ESERP que se utiliza en el título cuenta con el material necesario para desarrollar las prácticas de las asignaturas. El Coordinador del Título junto con el profesorado y el personal de administración y servicios son los responsables de mantener las instalaciones y reponer los materiales.

Desde la Dirección del Centro se planifican actividades complementarias de cara a visibilizar las posibles salidas profesionales tras la conclusión del título.

Por otra parte, la ordenación general de la estructura, derechos y deberes, régimen sancionador, categorías, retribuciones y situaciones laborales, del personal de Administración y Servicios del Centro se conforma a partir de lo dispuesto en el VIII Convenio Colectivo Nacional de universidades privadas, centros universitarios privados y centros de formación de postgraduados. El Personal de Administración y Servicios de ESERP se dedica a las funciones de apoyo y asistencia para la prestación de los servicios propios del Centro y sus Títulos, de gestión y ejecución además de las posibles colaboraciones en la docencia y la investigación en virtud de su nivel de titulación, capacidad y especialización.

El régimen de dedicación laboral de dicho personal se establece de acuerdo con las categorías del Convenio y queda establecido anualmente en la descripción de cada puesto de trabajo en el que se especifica el órgano de destino y el horario.

Todo el personal de administración y servicios es personal de apoyo en algunos de los procesos relacionados con la gestión y desarrollo del título. El personal está capacitado para atender virtualmente a los estudiantes y al resto del personal del Centro, a excepción de los servicios encargados del mantenimiento de infraestructuras y edificios.

El Personal Administrativo y de Servicios de ESERP se estructura según se indica a continuación:

- Área de Alumnos
- Asuntos generales y administración.
- Ordenación Académica.
- Recursos Humanos
- Orientación profesional y prácticas
- Área de Gestión Económica
- Área de Informática
- Área de Información y Registro
- Área de Mantenimiento
- Biblioteca
- Laboratorios
- Apoyo a los Departamentos

Asimismo, ESERP dispone de personal de apoyo suficiente y cualificado para proporcionar a los estudiantes orientación académica, tanto en su ingreso como a lo largo del desarrollo del Grado, así como también facilitan orientación profesional de los estudiantes.

Es importante destacar que ESERP, con objeto de facilitar la plena incorporación del alumnado de nuevo ingreso al programa, dispone de un sistema de organización para su acogida y orientación cuyo diseño y planificación corresponden a la Dirección del Centro, con el apoyo del Responsable de Admisión y los Coordinadores de los Títulos.

La acción tutorial se aplica en todos los estudios implantados, permitiendo una orientación personal, académica y profesional en función de las características, intereses y necesidades personales de los estudiantes.

Las acciones de tutoría constituyen una eficaz herramienta complementaria para conocer el nivel de satisfacción del alumnado con los estudios, pues permite detectar tanto los puntos fuertes como los débiles. Así lo avala los datos de satisfacción: ítem del Informe de Satisfacción con el Grado "Labor desarrollada por el Tutor Integral" con un valor de 3,50 sobre 5.

Respecto al alcance y efectividad de las acciones y programas destinados a la orientación y apoyo de los estudiantes del Grado, se considera adecuada (Informe de Satisfacción con el Grado "ORIENTACIÓN Y APOYO" que alcanza un valor de 3,54 sobre 5).

En relación con los programas o acciones de movilidad, durante el curso 2021-22 no hubo alumnos de este Grado en programas de movilidad, ni outgoing ni incoming.

5.2. Los recursos materiales se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título en todos los centros o sedes que participan en la impartición del título.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: A los recursos contemplados en la Memoria de verificación inicial, referidos a Biblioteca y aulas, en el ámbito de espacio, cabe añadir, tres Laboratorios de Criminalística completamente equipados para el ejercicio de prácticas, uno por cada campus donde se imparte la titulación (EV08. 1. Descripción Infraestructuras. Prácticas Laboratorio Criminalística. Alorcón, donde se recogen fotos, las actividades a realizar y las competencias que adquieren los alumnos). Sobre las instalaciones de la Universidad con carácter general (espacios, bibliotecas, aulas, laboratorios, instalaciones deportivas), cabe decir que han mejorado sobre todo tras la pandemia, pues el Plan de Contingencia que la Universidad tuvo que adoptar hizo que

se informatizara la mayoría de las aulas en todos los campus para poder impartir las clases en remoto (EV08.1. Descripción Infraestructuras). También hay que mencionar que desde el nuevo Vicerrectorado de Digitalización, así como desde el nuevo Centro de Innovación Docente y Educación Digital, se ha impulsado la mejora de los medios tecnológicos con los que ya se contaba (aula virtual, blackboard...), introduciendo el uso de Teams y conectándolo con el aula virtual, así como la formación continua del profesorado en este sentido concreto y la informatización de todos los procedimientos administrativos, para hacer la mayoría de las gestiones en la Universidad de manera virtual con el portafirmas, certificado digital...: matriculación, solicitud de convalidaciones y su concesión, solicitud de dispensa, traslados, tablón electrónico...

Respecto a la biblioteca es una unidad administrativa y de gestión que tiene como finalidad poner a disposición de los usuarios todos los recursos bibliográficos y documentales de la Universidad. La Biblioteca de la URJC está organizada de la siguiente manera: Servicios Centrales de Biblioteca. Bibliotecas de Campus: Alcorcón, Aranjuez, Fuenlabrada, Móstoles y Madrid. Los recursos bibliográficos y documentales también se consideran adecuados en relación con el número de estudiantes y las actividades formativas programadas (<https://www.urjc.es/burjc/tu-biblioteca/bibliotecas-de-campus>).

Respecto a los Laboratorios de Criminalística cabe decir que en sus dependencias se llevan a cabo las prácticas de revelado losfoscópico, reseña fotográfica, recogida de muestras orgánicas, manipulación, acondicionamiento y embalado de indicios y muestras, estudios balísticos, análisis grafístico y grafológico, interpretación de manchas de sangre, etc. es decir el conjunto de protocolos, métodos y técnicas realizadas en Laboratorio, se cuenta con el Laboratorio referido, dotado con mesas altas o encimeras, que puede ser limpiado y esterilizado con facilidad y con taburetes para todos los alumnos y con espacio suficiente para unos 10 Equipos de 5 personas. El Aula cuenta con un armario metálico con rejillas de ventilación para cada Equipo, para guardar la indumentaria de protección, el material y las muestras. Para las prácticas de campo, grandes catástrofes, revelado lofoscópico, revelado, vaciado y reseña de huellas de pisada y rodada, reconstrucción de trayectorias de proyectiles, interpretación de regueros, charcos y proyecciones de sangre, Inspección Técnica Ocular, Investigación de Incendios, Accidentes Laborales, etc. se utilizan las áreas y dependencias comunes del Campus, con el apoyo de salas donde reproducir una escena, con la debida limpieza y esterilización. Cuentan también con Material de protección personal. En los tiempos actuales la seguridad e higiene en el trabajo y en las aulas, deben ser la premisa fundamental para ejercer cualquier actividad y para ello contamos con unos medios mínimos de protección personal, que para una asignatura dividida en unas 12 sesiones teórico-prácticas, para unos 50 alumnos/as se relaciona a continuación: - 50 batas de laboratorio - 20 Cajas de guantes de nitrilo, 10 talla pequeña, 5 talla mediana y 5 grandes,- 10 Cajas de mascarillas desechables, - 50 gafas de protección visual a impacto de baja intensidad y UV. El Material de prácticas: - 10 Cámaras fotográficas con opción macro (de óptica intercambiable, con flash externo, objetivo zoom 28-70 mm y macro de 60 mm), - 10 cofres, maletines o caja de herramientas, de fácil limpieza y esterilización, (que contienen: o Unas tijeras. o Un metro. o Un cutter. o Un juego de pinces planos. o Un juego de pinces de fibra. o Un pincel magnético. o Un juego de reveladores mecánicos (blanco, negro y fluorescente). o Un juego de reveladores magnéticos. o Un tarro de bastoncillos. o 20 sobres de papel pequeños. o 10 Bolsas tipo congelación. o 10 botes monodosis de suero fisiológico. o 10 Bolsas de papel. o Una pastilla de plastilina blanca. o Una caja de trasplante) (EV08.1 Descripción Infraestructuras y Prácticas Laboratorio Criminalística Alcorcón como ejemplo).

ESERP

En ESERP, entre otras instalaciones encontramos los aularios, laboratorios de investigación, laboratorios docentes, laboratorios informáticos, seminarios, biblioteca, sala de lectura, distintos despachos de PAS y profesorado, zona wifi, zonas de estudio, departamento de profesores, así como espacios administrativos para el PAS.

Con respecto a la capacidad de los diferentes espacios, el tamaño de las aulas está en concordancia con el número de alumnos por grupo.

ESERP cuentan con las infraestructuras, recursos, equipamiento y medios materiales adecuados y suficientes para el desarrollo de las funciones docentes e investigadoras exigibles en el Real Decreto 640/2021, de 27 de julio, de creación, reconocimiento y autorización de universidades y centros universitarios, y acreditación institucional de centros universitarios.

Así mismo ESERP, dispone de biblioteca, con capacidad para ubicar simultáneamente, al menos, el 10% del alumnado total, de 195,22 m².

Por otra parte, ESERP, ante las necesidades informáticas, estableció un plan de renovación de hardware, considerando que los equipos se amortizan a los 4 años respecto a las CPU's. Los monitores e impresoras se renuevan de forma paulatina.

Los alumnos de ESERP a través de su carné de estudiante también pueden acceder a los servicios de los Campus de la URJC. En este sentido destacamos que la Universidad hace un uso transversal de todos sus recursos, por lo que todos los medios materiales están a disposición de la comunidad universitaria con independencia de su adscripción a una u otra titulación.

ESERP imparte la docencia del Grado en Criminología en aulas que están equipadas con los elementos multimedia necesarios para el correcto desarrollo de las asignaturas. También utiliza el laboratorio para realizar las prácticas de las asignaturas en grupos pequeños.

La biblioteca está dotada de recursos bibliográficos específicos en el área del título suficientes, tanto físicos como digitales, para su consulta y préstamo a los estudiantes del Máster.

- Otros recursos que se comparten con el resto de las titulaciones del centro son:
- Conexión Wifi.
- Aula Informática.
- Laboratorio docente para las prácticas de diferentes materias.
- Espacios destinados a la gestión de las titulaciones y del centro.
- Cafetería.
- Servicios comunes.

Por tanto, los recursos materiales se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el Título.

5.3. En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.:

N.P.

Justificación de la valoración: NO PROCEDE

5.4. En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, servicios de apoyo del título e instalaciones.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: URJC: NO PROCEDE

ESERP

Como se ha indicado anteriormente, con respecto al Informe de Renovación de la Acreditación del Título de 2017, el Grado estaba implantándose en el Centro. En dicho informe se incluyó la siguiente indicación respecto a ESERP: "En el caso del Centro Adscrito ESERP no se han aportado evidencias de la existencia de un laboratorio criminológico, imprescindible para desarrollar adecuadamente las competencias previstas en la memoria de verificación."

Dicha recomendación ha sido atendida. En ese caso no se pudo evidenciar la existencia del laboratorio, ya que estaba prevista su adecuación para el curso académico siguiente que era cuando los estudiantes necesitarían de las instalaciones y materiales para llevar a cabo las prácticas.

En la actualidad el laboratorio se encuentra en la planta baja de ESERP y cuenta con una pizarra digital, numerosos armarios para almacenar el material, un fregadero, tres cámaras de refrigeración y una ventilación e instalación eléctrica óptima para las actividades a desarrollar. Se realizan las actividades prácticas de las asignaturas de Medicina Legal y Ciencias Forenses y Criminalística en grupos de alumnos de un máximo de 20 estudiantes (EV08.1).

Por lo tanto, ESERP dispone de un laboratorio para desarrollar todas las actividades prácticas necesarias a fin de desarrollar adecuadamente las competencias previstas en el título.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: En la URJC el personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral. Los recursos materiales se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título en todos los centros o sedes que participan en la impartición del título.

Por su parte, en la Valoración Global del criterio 5 de Informe Final para la Acreditación del Título emitido en 2016 (EV03.1.2. Informe Final) sobre personal de apoyo, recursos y servicios también se detectó algunas carencias que deberían de mejorarse en el Campus de Aranjuez sobre los recursos materiales, recomendándose en el Plan de mejora ((EV03.1.2. Informe Final, Acción de Mejora 5.2. Mejora de los recursos en las UDD URJC), la creación de un laboratorio de criminalística (ya completada en 2016) y facilitando el acceso a los documentos de la Biblioteca del campus de Madrid a los alumnos de la UDD de los Campus de Alcorcón y Aranjuez (Acción de Mejora 5.2.2). En la Actualidad, y ya desde el curso 2016/2017, dicho Campus cuenta con el laboratorio donde se llevan a cabo las prácticas de la asignatura de criminalística (EV08.1. Infraestructuras). Además, la URJC cuenta con un consolidado, rápido y eficaz préstamo interbibliotecario que permite tanto a los alumnos como a los profesores pedir documentación de cualquiera de las bibliotecas de los distintos campus y tenerla en un plazo de dos días, física y electrónicamente cuando sea posible (web de la biblioteca de la URJC: https://brain.urjc.es/primo-explore/search?vid=34URJC_VU1&vid=VU1&mode=basic&queryTemp=Pr%C3%A9stamo%20interbibliotecario&displayMode=full&bulkSize=10&highlight=true&dum=true&query=any,contains,Pr%C3%A9stamo%20interbibliotecario&displayField=all&search_scope=TAB1_SCOPE1).

ESERP

El personal de apoyo al Grado en Criminología es suficiente y adecuado, realizando funciones específicas de apoyo y soporte a la docencia, a la orientación académica, y a la organización y gestión de los recursos materiales e infraestructuras del título y del Centro.

El personal de administración y servicios, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición para el desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, de la modalidad del título, del número de estudiantes matriculados y de las competencias a adquirir por los mismos.

El profesorado cuenta con los medios adecuados para impartir la docencia al disponer de aulas teóricas, aulas informáticas y un laboratorio, así como del material necesario para adquirir los conocimientos de cada una de las asignaturas, incluido la plataforma tecnológica.

Las infraestructuras disponibles del centro (aulas y su equipamiento, espacios de trabajo, bibliotecas, salas de informática, laboratorios, etc.) se adecuan al tamaño y características del grupo.

La accesibilidad general a ESERP es muy buena. No existen barreras arquitectónicas y las infraestructuras están actualizadas a los requerimientos del Real Decreto 640/2021.

ESERP está bien dotada tecnológicamente y cuenta con espacios modernos y suficientes a disposición de los docentes y estudiantes.

El equipamiento y recursos materiales propios son los necesarios para la adquisición de las competencias específicas de acuerdo con el número de estudiantes matriculados y al perfil de egreso.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Tal y como se aprecia en la Tabla 2, Asignaturas, los resultados de estas que componen el Plan de Estudios son notablemente satisfactorios en los tres campus, obteniéndose una media en las tasas de rendimiento, presentación y superación superior al 90% y en muchos casos cercanas al 100%. El buen funcionamiento del Plan de Estudios y la calidad de las actividades formativas para la adquisición de las competencias y los resultados de aprendizaje, se aprecia especialmente en las encuestas a empleadores en prácticas presentadas en el Plan General de recogida de información, en tanto que destacan la muy buena preparación de los estudiantes de Criminología para desarrollar un trabajo o para adquirir conocimientos profesionales como se indicará en el apartado 6.3. Sin embargo, la asignatura que presentaba unos valores más bajos en cursos anteriores era la de TFG, habiendo mejorado notablemente según los últimos datos. De esta forma, en el curso 2021/2022 (según datos contenidos en la EV03.1.3. Memoria anual del Grado de Criminología 2021/2022) en Alcorcón la tasa de presentación y rendimiento (la de superación sí llega al 100%) fue del 57.69% (frente al 45% del curso anterior), en Aranjuez de un 65.52% (frente al 48%), en Madrid un 54.46% (frente al 52% del curso pasado). En el curso 2019.2020, la tres tasas (rendimiento, presentación y superación) en los tres campus llegaron al 100%. Esto se puede explicar por el efecto pandemia también. Otras de las asignaturas con las tasas de presentación y rendimiento más bajo, comparativamente con el resto de las asignaturas, son Idioma Moderno e Instrumentos Matemáticos, no obstante, con tasas de superación elevadas, alrededor del 82% (EV03.1.3. Memoria anual del Grado de Criminología 2021/2022; Tabla 2. Asignaturas).

ESERP

En las asignaturas que configuran el plan de estudios del Grado en Criminología, la elección de las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación se ha efectuado para garantizar la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en el perfil de egreso y así, contribuir a la adquisición de las competencias previstas en el título.

Como se ha explicado en los criterios anteriores, para cada asignatura existe una guía docente que incluye toda la información significativa para el estudiante. Todas las guías docentes son accesibles a través de la página web del título.

Además de la docencia reglada, se planifican actividades complementarias que permiten a los estudiantes ampliar la visión teórica y práctica académica con la actualidad profesional de las temáticas abordadas en el curso.

Los resultados de aprendizaje previstos en la MM se han alcanzado y, en general, han sido óptimos como se pueden observar en la Tabla 2.

Asimismo, cabe afirmar que los resultados permiten alcanzar los objetivos previstos y se corresponden con el nivel MECES 2.

El Grado en Criminología tiene contemplado la realización de las prácticas externas. Esto ha permitido la adquisición de las competencias previstas en la MM. El alumno será siempre guiado por su tutor/a académico/a.

El objetivo fundamental de las Prácticas Externas es que los alumnos del Grado puedan tomar contacto, por vez primera, con el aspecto práctico de los conocimientos de la criminología que han ido adquiriendo a lo largo del desarrollo del título y proporcionar las competencias y capacidades necesarias para el desarrollo profesional en el ámbito de conocimiento del título. Todo esto le permite vivir la experiencia profesional y conocer de primera mano su futuro en esta área.

Se constata en las encuestas (EV09) y en las memorias de prácticas (EV04.3), que la valoración de los estudiantes durante el curso 2021-2022 es positiva y las memorias entregadas son adecuadas y cumplen con la adquisición de las competencias previstas, siendo la satisfacción global de los alumnos con las prácticas de 4,29 sobre 5.

Destacamos los resultados de satisfacción en relación con la atención adecuada del tutor empresarial (4,43 sobre 5) o la satisfacción con la gran mayoría de las competencias o habilidades adquiridas o consolidadas en las prácticas (entre 4,06 y 4,71). Los resultados de aprendizaje también se alcanzan gracias a la elaboración del TFG, que requiere la integración de conocimientos de diferentes asignaturas y su aplicación. El TFG aglutina los conocimientos y competencias adquiridos por el alumno a lo largo del desarrollo de título, y le permite demostrar que es capaz de aplicar e integrar los conocimientos adquiridos, afrontar la complejidad de los sistemas reales que se evalúa con un trabajo escrito (70% de la nota final) y la defensa ante un tribunal (30% de la nota final).

El estudiante es siempre guiado por su/s tutor/es. El despliegue temporal contempla la definición de temática, alcance y contextualización del proyecto al inicio del cuarto curso académico del título. A continuación, se desarrolla la ideación y desarrollo del proyecto durante todo el curso académico.

La rúbrica de evaluación permite una evaluación homogénea e individual de los TFG y garantiza la adquisición de las competencias asociadas al título.

El TFG consiste en idear y desarrollar un proyecto sobre un área de interés dentro de la criminología, aplicando todos los conocimientos y competencias adquiridas a lo largo del desarrollo del título, tanto intelectuales como técnicas y profesionales.

El TFG y su evaluación es individual para garantizar que el alumno es evaluado conforme a su desempeño. En la defensa oral, el estudiante presenta su TFG (EV04.2.2, EV04.2.3 y EV04.2.4).

Se constata la satisfacción de los alumnos con el desarrollo del TFG en la encuesta aplicada (EV09). Los ítems mejor valorados en el curso académico 2021-2022 son:

- El interés del tema elegido (4,98 sobre 5).
- Las habilidades y conocimientos adquiridos con el TFG van a ser de utilidad en mi vida profesional (4,66 sobre 5).
- Los trámites y documentación a presentar (4,58 sobre 5).
- Los plazos y requisitos para la presentación del TFG y los sistemas y criterios de evaluación (4,51 sobre 5).

En conclusión, los resultados en las asignaturas que conforman el plan de estudios del título en el curso académico 2021-2022 y la distribución de las calificaciones obtenidas para las distintas asignaturas por parte de los alumnos (Tabla 2), demuestran que las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación son los adecuados, permiten la consecución de los resultados de aprendizaje previstos y corresponden al Nivel MECES 2.

6.2. La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Los principales indicadores de calidad del Título en Criminología impartido en la Rey Juan Carlos, de los tres últimos cursos académicos que tenemos arrojan unos resultados excelentes (Tabla 3.B Indicadores de Resultado; EV03.1.3. Memoria anual curso 2021/2022). De esta manera, la tasa de rendimiento (número total de créditos superados respecto al número de créditos matriculados) se fija en un valor aprox. del 89.97% en el Grado Simple de Criminología (frente al 90.42% y al 96.53% de los cursos pasados, que es el curso del confinamiento y cuyos exámenes fueron on line) y valores superiores en los Planes Conjuntos, salvo el de Criminología e Ingeniería Informática que arroja un 76.92% el peor de los últimos tres años. En valores superiores, en el 93.54%, en el Grado Simple (frente al 92.93% curso pasado), se sitúa la tasa de eficiencia de los egresados (relación porcentual entre los créditos del Título y los créditos matriculados por los alumnos) (Tabla 03. B Indicadores de resultados), lo que indica que un elevado número de estudiantes termina sus estudios en los cuatro años. Otra tasa baja es la de abandono de primer curso, en la que en el curso 2019/2020 se situó en el 9% (media entre los tres campus donde la titulación se imparte).

La duración media es de 4.43 años, para la cohorte 2017/2018, 4.45, en la cohorte 16/17 (frente a 4.68 años para la cohorte 2015.16, EV03.1.3. Memoria anual curso 2021/2022).

La tasa de éxito o superación (créditos superados respecto a los presentados), es de un 96.17% (frente al 97, 06 % y al 97, 5%, aprox, en los cursos anteriores). La tasa de presentación (relación entre los presentados a examen y los matriculados) se sitúa en un 93.55% (frente al 93.08 y al 99.01% de los cursos anteriores, que recordemos que fue uno el del confinamiento) (EV03.1.3. Memoria anual curso 2021/2022). La tasa de graduación (número de alumnos que supera sus estudios en el tiempo previsto más un curso), para la cohorte 17/18 ofrece diferencias entre el campus de Alcorcón con un 74.55% (frente a las anteriores cohortes que presentaban una tasa de 59.26%, para 16/17 y 61,33 %, para 15/16), por tanto, con una subida, frente al campus de Madrid con un 67.92% para 17/18 (frente a un 70.18% y 56.25% de los cursos anteriores) en el que se produce una ligera bajada. En

Aranjuez baja a un 67.92% (frente al 70.18% del curso anterior). El problema de estas tasas bajas o sus ascensos lo constituye la defensa o no de los TFG (EV03.1.3. Memoria anual curso 2021/2022). Las tasas de abandono presentan diferencias entre los campus. De esta forma, para el curso 19/20 (última referencia), en Alcorcón fue de un 12.24%, en Aranjuez, un 3.45 % y en Madrid un 12.73%. (EV03.1.3. Memoria anual curso 2021/2022),

En las dobles titulaciones, en todos los campus, estas tasas son ligeramente más altas, a excepción de la doble titulación Criminología Informática, si bien las asignaturas de criminología mantienen sus valores normales y los valores más bajos derivan de las asignaturas de informática. De esta forma podemos destacar algunos de estos valores en las Dobles. Doble Criminología-Informática, tasa de eficiencia (relación entre créditos a los que se deberían matricular y créditos que realmente se han matriculado) se sitúa en 100%, Tasa de Rendimiento, 76.4% (81% del curso pasado), Tasa de Éxito 82.54% (85%), Tasa de Presentación 93.19% (95%). Doble Criminología Derecho, tasa de eficiencia (relación entre créditos a los que se deberían matricular y créditos que realmente se han matriculado), 97.3% (96%), tasa de rendimiento 92.58% (94.9%), Tasa de Éxito, 98.2 (98.8%), Tasa de Presentación, 94.66% (95%). Doble Grado Criminología Trabajo Social, Tasa de Eficiencia 96.78% (98%), Tasa de Rendimiento 94.89% (95%), Tasa de Éxito 97.97% (98%), Tasa de Presentación 96.51% (97%). Doble Criminología Psicología, Tasa de Eficiencia 97.33% (99%), Tasa de Rendimiento 94.48% (95%), Tasa de Éxito 95.7% (97.4%), Tasa de Presentación 98.4% (97.74%) (EV03.1.3. Memoria anual curso 2021/2022; Tabla 03. B. Indicadores de referencia).

Respecto al valor de estas tasas en los distintos campus no se observan variaciones relevantes entre los distintos campus en las tasas de rendimiento, respecto de las cuales se observan un aumento frente al curso pasado en: Alcorcón 90.47% (frente al 89,72%), Aranjuez 90.52% (frente al 88,29%) y un ligero descenso en Madrid 89.22% (frente al 91,93%), pero manteniéndose esta tasa en los distintos campus en valores muy similares.

ESERP

La evolución de las tasas de eficiencia y abandono se ajustan a las previsiones realizadas en la MM. Existe adecuación y coherencia de las tasas con el rendimiento alcanzado, como se desprende de las evidencias presentadas.

La tasa de graduación de la cohorte de entrada 2017-18 alcanza un valor de 64,58%.

Respecto a la tasa de abandono, en la última edición de la que se disponen datos consolidados, alcanza tan sólo el 15,25% de abandonos en estos estudios (tasa provisional aún no consolidada), mejorando el valor previsto en la MM (20%).

La tasa de eficiencia es alta. Se sitúa en valores del 96,66%, por encima del 85% previsto en la MM.

La tasa de rendimiento se ha mantenido estable en todos los cursos académicos que lleva implantado el título en el centro, oscilando entre el 93% y el 97%.

La tasa de éxito también se ha mantenido estable en todos los cursos académicos que lleva implantado el título en el centro, oscilando entre el 96% y el 99%.

Por último, la tasa de evaluación se ha mantenido estable en todos los cursos académicos que lleva implantado el título en el centro, oscilando entre el 97% y el 98%.

En relación con la evolución de la tasa de cobertura, se sitúa en valores cercanos o superiores al 55% en los cuatro últimos cursos.

Como se ha explicado a lo largo de este informe de autoevaluación, el SGIC garantiza el análisis de los resultados e impulsa la realización de actuaciones para la mejora continua del título.

6.3. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: En la URJC las valoraciones de los estudiantes en las distintas asignaturas, como en cursos anteriores, son buenas. En la mayoría de los casos superan el 3.5 (sobre 5) y hay un relevante número de asignaturas que presenta valoraciones superiores a 4. Presentan valores inferiores a 3: En Madrid ninguna asignatura, en Alcorcón 1 asignatura con 2,24 (Prevención de Riesgos Laborables); en Aranjuez 1 asignatura con 2.66 (Principios de Economía y el resto por encima del 3.5) (EV03.1.3. Memoria anual curso 2021/2022).

La valoración de los estudiantes con el Título también muy buena en valores sobre 5 (EV09. Indicadores de Satisfacción. Tabla 7): A) Valoración de la docencia y de la titulación (que son inferiores a la docencia)

En el campus de Madrid, todos los ítems reciben una valoración superior a 3.5 sobre 5.

- La valoración global del ítem relativo a la satisfacción con la actividad docente de los profesores es 4.17, similares puntuaciones que en cursos pasados

- la valoración global con la titulación (son inferiores a la docencia) es 3.46

En el campus de Aranjuez las cifras son similares:

- la valoración global de la satisfacción con la labor del profesor es de 4.17;

- la satisfacción global con la titulación es de 3.23;

En el campus de Alcorcón;

- la valoración global con la satisfacción del profesorado es de 4.27;

- la valoración de la satisfacción con la titulación de 3.27 (frente al 3,22);

En las Dobles titulaciones las valoraciones del Título también se sitúan en similares puntuaciones que giran alrededor del 3.

B) Valoración de la coordinación docente y recursos

En Madrid, la satisfacción de los estudiantes con la coordinación docente es de 3.96 y de ellos recursos la misma puntuación

En Alcorcón, 3.30 y 3.92, respectivamente

En Aranjuez 3,67 y 3.77, respectivamente.

En las Dobles cifras similares

La valoración de los profesores también es muy satisfactoria. En valores sobre 5: En el campus de Alcorcón la media es 4.19 (frente al 4.47 y 4,26 de los cursos anteriores), en el campus de Madrid la puntuación media es 4.12 (frente al 4,20 y al 4,5 de los dos cursos anteriores) y en el Campus de Aranjuez es 4.28 (frente al 4.08 y al 4,43).

La valoración de los Egresados con el Plan de estudios es similar a la de los estudiantes. Su valoración de la formación global recibida es satisfactoria (3,36 en Madrid, 3.38 en Aranjuez y 3,29- en Alcorcón), ligeramente superior a la del curso pasado en los dos primeros campus.

Resultan también excelentes las valoraciones de los empleadores y tutores del programa de prácticas externas, siendo una constante durante los últimos cursos. Todas ellas superiores a 4 y la mayoría alcanza la puntuación de 5 (constante en los últimos cursos de los que se tienen datos, 2020/2021, EV09. Indicadores de satisfacción. Curso 2020/2021).

ESERP

Como ya se indicó en el criterio 3, el Grado en Criminología cuenta con indicadores de satisfacción para valorar la actuación docente y el desarrollo de las asignaturas, la titulación, las practicas externas, el TFG o la inserción laboral, considerando los diferentes colectivos implicados en el título: estudiantes, profesores, personal de apoyo, empleadores y egresados.

En la actualidad, la percepción de los diferentes grupos de interés sobre el título es satisfactoria tal y como se ha ido informando en los diferentes criterios (EV09).

Respecto a la satisfacción de los estudiantes con los docentes, se han aplicado encuestas en cada asignatura. La satisfacción media de los estudiantes del Grado en Criminología alcanza el valor de 4,37 sobre 5 (59% de participación) en el curso académico 2021-2022. Asimismo, en el mismo curso académico, la satisfacción de los estudiantes con las asignaturas alcanza el valor de 4,34 sobre 5 (66% de participación).

La satisfacción de los alumnos con la titulación alcanza el valor de 3,28 sobre 5 (94% de participación) en el curso académico 2021-2022.

En el curso 2021-2022, la satisfacción del profesorado con el Grado en Criminología alcanza un resultado de 4,00 sobre 5 (61,11% de participación), alcanzando los valores más altos los ítems vinculados a los sistemas de evaluación (4,55), a la coordinación entre el profesorado (4,36) y sobre el programa y el plan de trabajo de las asignaturas (4,27).

La media obtenida en la encuesta de satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas es 4,29 sobre 5 (72%).

Asimismo, las empresas que reciben a nuestros alumnos también muestran una valoración positiva con respecto a todo el proceso de prácticas, alcanzando un valor de 4,24 sobre 5, aunque la participación de los tutores en las encuestas es de tan sólo el 8,33%.

Se puede afirmar, de acuerdo con la evolución de estos indicadores, que el título logra los resultados de aprendizaje previstos y estos son coherentes con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

Para finalizar, como se ha indicado anteriormente, con respecto al Informe de Renovación de la Acreditación del Título de 2017, el Grado estaba implantándose en el Centro. En dicho informe se incluyó como modificación necesaria: "Establecer procedimientos para obtener información sobre la satisfacción de los profesores y del PAS". Asimismo, se recomendó "Poner en marcha medidas que permitan recoger información estadísticamente válida para su posterior análisis."

Tanto la modificación necesaria como la recomendación han sido atendidas. A la recepción del informe, se implantaron mecanismos de medición de la satisfacción de los diferentes grupos de interés así como las medidas de recogida de información para poder realizar el análisis de los datos (EV09).

6.4. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Los datos de INSERCIÓN LABORAL (los últimos del curso 2020/2021) son relativamente satisfactorios. Durante el primer año posterior al egreso:

En el campus de Madrid, algunos porcentajes ha mejorado considerablemente (los de la tasa de paro): el porcentaje de titulados activos que han trabajado alguna vez después de la graduación es del 80.8 (frente al 88,9%). La tasa de paro del 19,2 (frente al 27,8%), el tiempo medio en conseguir empleo tras la graduación es de 2.72 (frente al 3, 71) y el salario neto medio mensual en el primer empleo de 1175 (frente a 1197 euros).

En el campus de Alcorcón, el porcentaje de titulados que han trabajado alguna vez desde la graduación es de un 40,4 %, lo que se ha visto disminuido en la mitad frente al año anterior (88,2%), entre ellos el 30 % (frente al 33,3) trabaja en su campo de estudio, y el 34,8% (frente al 38,9%) tiene un puesto de trabajo acorde con su titulación universitaria. El tiempo medio en

conseguir empleo tras la graduación es de 3.3 (frente a 1,78 meses), la tasa de paro después de un año del egreso es del 12.5 (frente al 11,8%) y el salario neto del primer empleo 993.33 (frente a 988,12 euros mensuales).

En Aranjuez el porcentaje de titulados que han trabajado alguna vez desde la graduación es de un 33,3 (frente a 22,2%). El tiempo medio en conseguir empleo tras la graduación es de 2.10 (frente a 0 mes), la tasa de paro después de un año del egreso es del 0 (frente al 33,3%) y el salario neto del primer empleo 1032 (frente a 450 euros mensuales).

Durante el segundo año posterior al egreso algunos datos parecen que se han mejorado, sobre todo en la disminución de la tasa de paro y en el aumento del sueldo medio.

En el campus de Vicálvaro, la cifra de egresados que trabajan en su campo asciende a un 47,6 % (frente a un 60%) y a un 42.9% (frente al 74,3%) la cifra de egresados que tiene un trabajo acorde con su formación universitaria: datos que empeoran respecto al curso pasado. Sin embargo, el sueldo medio sube a 1334 (frente a 1269,70) y la tasa de paro disminuye a 4.5% (frente a 12.5%), datos que mejoran con relación al curso pasado.

En Alcorcón, la cifra de egresados que trabaja en su campo se sitúa en un 26.9% (frente a un 43.5%), y la cifra de egresados que tienen un trabajo adecuado a su formación académica es de 30.8 (frente al 54,5%). La tasa de paro baja al 10.3% (frente al 14,8%) y el salario neto medio sube a 991.92 (frente a 959,52 del curso pasado).

En Aranjuez, la cifra de egresados que trabaja en su campo es del 40% (frente al 25%) y de los que tienen un trabajo adecuado a su formación es del 20% (frente al 50%). El sueldo medio es de 1050 (frente a 1487) y la tasa de paro es de 0.

En los dos campus primeros el grado de satisfacción con el empleo dos años después el egreso es elevado y supera en todos los ítems el 3.5. En Vicálvaro el grado de satisfacción global es de 4,21 sobre 5 (frente a 4,05 puntos) y en Alcorcón de 4,29.

Estas cifras mejoran en el tercer y cuarto año de trabajo después del egreso, lo que indica una buena proyección profesional y un grado de satisfacción más que razonable con el empleo desempeñado. Además, cabe destacar que estas cifras muestran que los Criminólogos van creando un espacio propio en el mercado laboral, observando una disminución continua en la tasa de pago, llegando en algunos casos a 0 (EV09 Indicadores de satisfacción, Curso 2020/2021).

ESERP

Una gran parte de los alumnos que han acabado el título nos han comunicado que están trabajando.

ESERP ha realizado un estudio recientemente para obtener indicadores de inserción laboral.

De los alumnos egresados de las promociones de los cursos 2017-2018, 2018-2019, 2019-2020, 2020-2021 y 2021-2022 (Tabla 7), se ha contactado con un total de 56 estudiantes. A continuación, presentamos los principales resultados obtenidos:

- El 89,28% de los 56 egresados tienen actualmente un trabajo relacionado con los estudios.

- De los egresados que finalizaron en 2017-2018, el 100% de los egresados contactados tienen actualmente un trabajo relacionado con los estudios.

- De los egresados que finalizaron en 2018-2019, el 86% de los egresados contactados tienen actualmente un trabajo relacionado con los estudios.

- De los egresados que finalizaron en 2019-2020, el 93% de los egresados contactados tienen actualmente un trabajo relacionado con los estudios.

- De los egresados que finalizaron en 2020-2021, el 88% de los egresados contactados tienen actualmente un trabajo relacionado con los estudios.

- De los egresados que finalizaron en 2021-2022, el 67% de los egresados contactados tienen actualmente un trabajo relacionado con los estudios.

Hay que reseñar que los estudiantes egresados en el curso 2021-2022, tan sólo han dispuesto de 6 meses (hasta la realización del estudio) para encontrar un trabajo relacionado con los estudios.

Los resultados se consideran adecuados teniendo en cuenta los objetivos que persigue el título.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: En el Informe Final 2016 de la Renovación (EV.03.1.2), se detecta en el criterio 7, con relación a los indicadores de rendimiento y satisfacción, que en la URJC pese a que todos los indicadores del título son adecuados no ocurre lo mismo con la tasa de graduación (situándose con anterioridad a dicho Informe de 2016 entre el 35 y 40 %), recogándose en la Acción de Mejora 7.3 del Plan de Mejora de diciembre de 2016 (EV03.1.1. Plan de Mejora 2016). No obstante, a partir del curso 2015/2016, dicha tasa mejoró situándose en dicho curso en un 61,34%, y en los sucesivos (2016/2017 y 2017/2018, últimos de los que hay datos) en un 67.97% y un 68.92%, (EV03.1.3. Memoria de Seguimiento anual del curso 2021/2022). Esta mejoría se debe a la labor de todas las instancias que han motivado, informado e involucrado tanto a profesores, como estudiantes para la realización de los TFG en el último año de carrera lo que definitivamente ha contribuido a aumentar la tasa de graduación. De otra parte, también en este Informe Final de Renovación (y en la Acción de Mejora 7.4 se recoge), en el Criterio 7, se indica que hay poca participación del profesorado en las encuestas. En este sentido, dicha participación ha mejorado considerablemente (Tabla 07. Indicadores de Satisfacción), ya que en el curso 2019/2020, se situaba en el Campus de Madrid-Vicálvaro en el 25.7%, pero en el curso 2021/2022 en el 42,5%, en el campus de Alcorcón, se ha mantenido en el 50% en los tres últimos años y en

Aranjuez en el último curso está en el 43.9%. Este Plan de Mejora cumplido se debe a la labor de información y concienciación que se ha llevado al respecto en los últimos años por las distintas instancias sobre la importancia de la elaboración de encuestas como indicadores de calidad en diversos aspectos.

No obstante, se puede concluir que todas las tasas no sólo cumplen con las previsiones en la Memoria de Verificación del Título, sino que muestran unos resultados que sensatamente han de ser juzgados como muy positivos.

ESERP

En las asignaturas que configuran el plan de estudios de esta titulación, la elección de las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación se ha efectuado conforme a la MM.

Los resultados de aprendizaje previstos en la MM se han alcanzado y, en general, han sido óptimos como se puede observar en la Tabla 2.

Tanto las prácticas externas como el TFG permiten adquirir las competencias del título conforme a lo descrito en la MM.

En conclusión, los resultados en las asignaturas que conforman el plan de estudios del título en el último curso académico 2021-2022 y la distribución de las calificaciones obtenidas para las distintas asignaturas por parte de los alumnos (Tabla 2), demuestran que las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación son los adecuados, permiten la consecución de los resultados de aprendizaje previstos y corresponden al Nivel MECES 2.

El Grado en Criminología cuenta con indicadores de satisfacción para valorar la actividad docente, el desarrollo de las asignaturas, la titulación, las prácticas externas, el TFG o la inserción laboral, considerando los diferentes colectivos implicados en el título: estudiantes, profesores, personal de apoyo, empleadores y egresados. Los resultados de los diferentes grupos de interés del Grado son satisfactorios.

El SGIC garantiza el análisis de los resultados e impulsa la realización de actuaciones para la mejora continua del título.

Se ha realizado un Estudio de Inserción Laboral con los egresados que finalizaron en 2017-2018, 2018-2019, 2019-2022, 2020-2021 y 2021-2022 (Tabla 7). Se ha contactado con un total de 56 egresados.

Los datos proporcionados por los egresados sobre su inserción laboral son muy buenos. El 89,28% de los egresados estaban trabajando o encontraron trabajo relacionado con los estudios.

Se puede afirmar, de acuerdo con la evolución de este indicador, que el título logra los resultados de aprendizaje previstos y estos son coherentes con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.